DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

# El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 21 DE JULIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28165

## EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA

**CENTRAL.** SE CONSERVA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA. P. 8-9



**POLÍTICA**

## Lanzan campaña para valorar áreas naturales protegidas

Ministro Juan Castro invita a peruanos. P. 3



**RECUPERAN ESPACIOS PÚBLICOS**

# Seguridad permanente brindará la Policía en el emporio de Gamarra

●● Ministro del Interior, Juan Santiváñez, anuncia que 250 efectivos serán desplegados diariamente por la zona.

●● Se garantizará la tranquilidad de los comerciantes, visitantes y vecinos del distrito de La Victoria. P. 2

MINDEF



**Refuerzan el IESTP de las FF. AA.**

El ministro de Educación, Morgan Quero, anunció que fortalecerá la cooperación con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) de las Fuerzas Armadas para que obtenga una sede institucional propia y adecúe el perfil profesional de sus egresados a las necesidades que generará el megapuerto de Chancay. P. 4

**POLÍTICA**

## Impulsan generación de 15,000 empleos temporales

Ejecutivo aprueba la transferencia de 47 millones de soles. P. 3



**ECONOMÍA**

## Promueven cadena de valor del pollo a la brasa

Más de 150 millones de unidades al año se destinan a la preparación. P. 11



**DERECHO.** EDITORA PERÚ PRESENTARÁ DOS LIBROS EN LA FIL LIMA 2024. P. 6

# POLÍTICA

TRANQUILIDAD PARA COMERCIANTES, VISITANTES Y VECINOS DE LA VICTORIA

# 250 policías darán seguridad permanente en Gamarra

Operativo permitió tomar control de todo el damero B de este emporio comercial.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que la Policía Nacional del Perú (PNP) desplegará, a partir de la fecha, 250 efectivos de modo permanente por el emporio comercial de Gamarra, en La Victoria, con lo cual se garantiza la seguridad para comerciantes, visitantes y vecinos de este distrito.

"Vamos a cumplir con el sostenimiento de la ley para que personal policial esté de manera permanente y brinde la seguridad, tanto a las personas que vienen a visitar el emporio comercial de Gamarra como también a los ciudadanos del distrito de La Victoria", aseguró el titular del Mininter.

Santiváñez declaró tras supervisar los resultados del operativo policial ejecutado en la madrugada del sábado en Gamarra, que permitió recuperar los espacios públicos de todo el damero B de esta importante zona comercial de Lima Metropolitana. Precisó que participaron 432 efectivos, con diez patrulleros y 152 motos policiales.

"Lo importante no solo es la recuperación que hace la Policía Nacional de esta parte de la jurisdicción, sino también de los efectivos policiales que se van a quedar aquí para que esta recuperación del territorio, que se está apartando de los brazos de las organizaciones criminales, permanezca y continúe en manos de la ciudadanía", enfatizó la autoridad del Poder Ejecutivo.

El titular del Mininter destacó también que esta acción se realizó de manera conjunta y coordinada con la Municipalidad Distrital de La Victoria, cuyo personal se encargó de retirar todos los objetivos y enseres que habían colocado los vendedores ambulantes para instalarse de modo informal en la zona, así como ejecutar las labores de limpieza del emporio comercial.




**Resguardo total.** El ministro Santiváñez supervisó los resultados del operativo policial ejecutado en la madrugada del sábado.

## Prisión preventiva

Además, Santiváñez señaló que se trabaja coordinadamente con el Ministerio Público, mediante las Fiscalías de Prevención del Delito, y el Poder Judicial para desarticular las organizaciones criminales que operan en este emporio comercial lotizando espacios públicos para la venta ambulatoria y extorsionando a los empresarios. En virtud de este trabajo articulado se dictó la prisión preventiva por nueve meses para cuatro de las cinco personas que fueron capturadas en flagrancia el miércoles pasado por haber participado de los disturbios y ataques a fiscalizadores y serenos municipales de La Victoria.

**HALCONES**

**SE DESARROLLA UN** plan de trabajo con la Municipalidad y los empresarios con la finalidad de sostener la seguridad en Gamarra.

**LA MUNICIPALIDAD PROPORCIONA** a la Policía un espacio absolutamente acondicionado para que personal de Halcones eeté de manera permanente.

DESTRUYEN VÍA USADA PARA TRÁFICO DE MINERALES

# Acción contra minería ilegal

Efectivos de la Policía Nacional detectaron y destruyeron una vía carrozable en el distrito del Cenepa, en la provincia de Condorcanqui (Amazonas), la cual conducía de manera irregular al Ecuador y favorecía el tráfico ilícito de oro.

"Nuestra Policía Nacional combate la minería ilegal en múltiples frentes, desde los socavones en Pataz hasta en nuestras fronteras, donde delincuentes buscan sacar del país nuestra riqueza mineral. Este reciente operativo demuestra el avance decidido para erradicar esta actividad delincuencial", indicó el jefe del Gabinete Ministerial.

El hallazgo de la vía en la zona conocida como El Bambi fue realizado por efectivos de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP y comunicado a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Amazonas, la cual dispuso que personal especializado de la División Contra Minas de la PNP ejecutara acciones para inutilizar el camino.

MININTER



**Control.** Interdicción es fruto de las operaciones de patrullaje.



Campaña "Frío Cero".

## Servicios sociales llegan a Puente Piedra

El Gobierno, por medio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), organizó una nueva feria multisectorial en el asentamiento humano 5 de Octubre del distrito de Puente Piedra, en el marco de la campaña "Frío Cero", la cual prioriza la atención en 49 zonas de 13 distritos de Lima Metropolitana para enfrentar las bajas temperaturas y prevenir las enfermedades, además de acercar servicios del Estado para los más vulnerables.

En la intervención participaron el Midis, mediante sus programas sociales Cuna Más, Qali Warma, Contigo y Pensión 65.

El Ministerio de Cultura participó con sus bibliotecas móviles; el de la Producción intervino mediante el programa A Comer Pescado e informó sobre las ventajas nutricionales del recurso hidrobiológico; la cartera de Salud realizó vacunaciones preventivas contra enfermedades como la influenza y el neumococo, dio orientación y tratamiento a niños y adultos con asma, brindó asistencia en salud mental, entre otras acciones; el Ministerio de la Mujer brindó información preventiva sobre la violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar, así como información e identificación de potenciales usuarios para el Inabif.

**DATO**

- **A la feria asistieron los ministros Leslie Urteaga, Sergio Gonzales y Ángela Hernández, así como el alcalde de Puente Piedra, Rennán Espinoza.**

APRUEBAN LA TRANSFERENCIA DE MÁS DE S/ 47 MILLONES

# 15,000 empleos temporales

Destinan recursos del programa Llamkasun Perú a favor de organismos ejecutores del sector público.

El Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), aprobó la transferencia de más de 47 millones de soles del programa de empleo temporal Llamkasun Perú a favor de organismos ejecutores del sector público, con lo que se prevé generar más de 15,000 empleos temporales.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Ministerial N° 117-2024-TR, publicada el sábado en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano.*

Según detalle de la norma, se han suscrito 318 convenios con organismos ejecutores con el objetivo de financiar Actividades de Intervención Inmediata elegibles (AII-78).

**Distritos priorizados**

El listado de esas actividades comprende a distritos priorizados del ámbito de la focalización geográfica aplicable del referido programa de empleo temporal.

Llamkasun Perú efectuará la supervisión, seguimiento, control, monitoreo y verificación del cumplimiento de los fines y metas para los cuales se transfieren los recursos.

En caso de detectar el incumplimiento de las obligaciones que corresponden al organismo ejecutor, dispondrá las acciones establecidas en el respectivo convenio y en el marco legal vigente.

MTPE



**Acción.** Se ha suscrito 318 convenios con organismos ejecutores con el objetivo de financiar la generación de empleos temporales.

**TRABAJEMOS PERÚ**

**LLAMKASUN PERÚ, QUE** significa "Trabajemos Perú" en quechua, es un programa de empleo temporal del MTPE que busca beneficiar a la población más vulnerable.

**PRIORIZA LA PARTICIPACIÓN** de personas víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y víctimas del período de violencia 1980-2000.

**EL PROGRAMA FUNCIONA** en coordinación con los gobiernos locales, que presentan proyectos de inversión para sus comunidades.

**ESTOS SON EVALUADOS** y financiados por el MTPE mediante Llamkasun Perú, y generan empleo temporal en la ejecución de obras de infraestructura y mejora de servicios públicos.

La creación de los 15,000 empleos temporales forma parte del anuncio que hiciera este mes en la región Junín la presidenta de la República, Dina Boluarte, quien señaló que Llamkasun Perú generará este año 56,000 empleos, con inversión de 161 millones de soles.

En el caso de Junín, la Jefa del Estado precisó que este programa, en su modalidad intervención regular, ha focalizado a 121 de los 124 distritos que comprenden la región, para que sean asistidos durante el 2024.

"Es decir, toda la región estará atendida por el programa Llamkasun Perú", refirió ante un grupo de beneficiarios que pueden llevar recursos, gracias a este programa, para atender a sus hogares.

**76 distritos de Junín**

Mediante sus convocatorias vigentes para el 2024, Llamkasun Perú prevé intervenir en 76 distritos de Junín, con una inversión de más de 13.4 millones de soles.

Este financiamiento permitirá generar más de 5,000 empleos temporales con la ejecución de alrededor de 91 actividades de intervención inmediata.

El alcalde provincial de Tarma, Walter Jiménez Jiménez, expresó su agradecimiento por la implementación del programa en su localidad: "Llamkasun Perú funciona a cien por hora. En este primer semestre hemos podido dar empleo temporal a 150 familias gracias a este programa".

## Intervención

En lo que va del año, el MTPE ha financiado 38 actividades de intervención inmediata en 23 distritos de Junín, por un monto de más de 5.5 millones de soles, generando más de 2,000 empleos temporales.
Además, Llamkasun Perú ha focalizado 121 de los 124 distritos que componen la región Junín para posibles intervenciones durante el 2024 bajo su modalidad Regular.
El programa Llamkasun Perú está dirigido a todos los peruanos que no han tenido la oportunidad de capacitarse, de ser empleables, de ingresar en una planilla o de tener un trabajo informal.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y SERNANP

# Lanzan campaña para valorar áreas protegidas

El Ministerio del Ambiente y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) invitan a la ciudadanía a celebrar nuestro aniversario patrio disfrutando de la posibilidad de ingreso de 2 x 1 en 17 áreas naturales protegidas (ANP).

Estas Fiestas Patrias son una gran ocasión para redescubrir las maravillas naturales y culturales que alberga nuestro país, como son las ANP, las cuales reforzarán el sentimiento patriótico y compromiso con nuestro patrimonio natural, sintiendo de cerca la gran biodiversidad e historia milenaria que distingue al Perú.

El Minam recomienda cuatro ANP extraordinarias en las que además podrán ingresar 2 visitantes por el precio de 1:

**Santuario Histórico Bosque de Pómac**: recorre el mayor bosque de algarrobos del mundo en este santuario, donde nuestra naturaleza y cultura se unen para brindar uno de los mayores atractivos turísticos de Lambayeque. Aquí podrá observar aves, pasear en bicicleta o a caballo; hacer *trekking*, campamento y mucho más. El Santuario se ubica a 45 minutos de Chiclayo y se podrá visitar de lunes a domingo de 8:30 a 16:30 horas.

**Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes**: conozca el más extenso bosque de manglares del Perú y disfrute de una apacible travesía en canoa o bote dentro de un paraíso verde con impresionantes árboles de manglar de hasta 25 metros de altura. Puede trasladarse desde Tumbes hasta Zarumilla en un recorrido vía terrestre de 30 minutos. De ahí hasta el puesto de control El Algarrobo, en un trayecto de 15 minutos.

**Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana**: sorpréndase con el mayor bosque de arena blanca de la Amazonía, donde además conocerá especies vegetales únicas en el mundo, como la hermosa Perlita de Iquitos. Se ubica a solo 40 minutos de Iquitos. Aquí disfrutará de los más bellos paisajes, caminando o en bicicleta por la Ruta de la Biodiversidad. Las caminatas nocturnas son una aventura inolvidable.



**ANP.** Ministro Juan Castro estuvo en reserva Allpahuayo-Mishana.

**ALGO MÁS**

- Las Islas Cavinzas e Islotes Palomino es una de las colonias más grandes de lobos marinos del Perú. Navega por las costas del mar del Callao.
- Para llegar este lugar se debe abordar una embarcación desde la plaza Grau del Callao o el muelle del Yacht Club Peruano.

# PAÍS

## CON MIRAS A NECESIDADES DEL MEGAPUERTO DE CHANCAY

# Fortalecerán el IESTP de las Fuerzas Armadas

Ministro de Educación, Morgan Quero, efectuó una visita técnica.

El ministro de Educación, Morgan Quero, anunció que fortalecerá la cooperación con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (IESTP) de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) para que obtenga una sede institucional propia y adecúe el perfil profesional de sus egresados a las necesidades con miras a la inauguración del megapuerto de Chancay y otras actividades relacionadas con el comercio en el Asia-Pacífico.

Fue luego de realizar una visita técnica a la sede actual del instituto, en un local anexo al fuerte Rafael Hoyos Rubio, en el Rímac, en compañía del ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, con quien recorrió los pabellones y visitó los módulos y laboratorios en los que se forman los jóvenes licenciados de las FF. AA.

"Vamos a capacitar a técnicos de gran nivel que empezarán a trabajar en los distintos proyectos que se están emprendiendo con vista al megapuerto de Chancay y a la presencia de empresas asiáticas que requieren un perfil profesional como el de los técnicos que se forman en el IESTP de las FF. AA. Es una demanda que se hará evidente en los próximos meses", anunció el titular de Educación.

El ministro Morgan Quero explicó que, gracias a una norma publicada en abril pasado, ahora es posible hacer una adecuación para el pronto licenciamiento del instituto.



**Clave.** El IESTP ofrece doce carreras a los jóvenes que voluntariamente hacen su servicio militar.

### Oportunidades

El megapuerto de Chancay permitirá dirigirnos al mercado de Asia-Pacífico, donde vive el 55 % de la población mundial, tiene el 22 % de las importaciones y el 38 % del PBI mundial.

Al Perú se le abrirán cuatro grandes mercados asiáticos: China, Japón, Corea del Sur e Indonesia, a los cuales se podrá exportar productos como maíz, cebada, soya, carne de cerdo, carne de res y recursos hidrobiológicos de la pesca y acuicultura como anchoveta, conchas de abanico e incluso truchas.

### CARRERAS

**LOS LICENCIADOS DE** las FF. AA. actualmente pueden elegir entre 12 carreras técnicas que ofrece el IESTP:

**ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, COMPUTACIÓN** e Informática, Construcción Civil, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz y Administración Hotelera.

**TAMBIÉN, ADMINISTRACIÓN DE** Recursos Forestales, Industrias Alimentarias, Análisis de Sistemas, Mantenimiento de Maquinarias, Explotación Minera y Topografía.

"Por una decisión de la presidenta de la República, Dina Boluarte, estamos fortaleciendo a los institutos técnicos; tenemos 1,100 en todo el país, y en lo que va del año hemos licenciado a 160".

Con relación al proyecto que existe para construir una sede institucional propia para el IESTP de las FF. AA., el ministro de Educación ofreció todo su apoyo para que la iniciativa prospere mediante la modalidad de obras por impuestos o una asociación público-privada, "lo que sea más conveniente y rápido para los jóvenes que dedican voluntariamente parte de su vida a la defensa nacional y, por eso, merecen nuestro reconocimiento".




Herramienta digital.

## Dengue App: Minsa capacita a supervisores

Un total de 2,096 supervisores e inspectores de salud pertenecientes a nueve regiones del país fueron capacitados en el uso del aplicativo móvil Dengue App, que tiene como finalidad sistematizar a tiempo real la información de las actividades de vigilancia, control larvario y sensibilización a la población, desarrolladas en la lucha contra el zancudo *Aedes aegypti*, transmisor de la enfermedad del dengue.

Para el desarrollo de las capacitaciones, el Ministerio de Salud (Minsa) desplegó equipos técnicos de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) y del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) a las regiones Piura, La Libertad, Áncash, Ica, Callao, San Martín, Lima, Junín, Cajamarca, Amazonas, Tumbes, Lambayeque y a las direcciones de redes integradas de salud (Diris) de Lima Metropolitana.

El aplicativo se pondrá en marcha en todo el territorio nacional.

## CICLISTAS USUARIOS DEL METROPOLITANO

# 22,500 veces usaron parqueo

En lo que va del año, los usuarios del Metropolitano han utilizado más de 22,500 veces los cicloparqueaderos ubicados en la estación Plaza de Flores, en Barranco, y en los terminales Naranjal, en Independencia, y Matellini, en Chorrillos, informó la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Abril fue el mes que registró mayor índice con 4,086 usos, seguido de enero con 3,935, mientras que los estacionamientos para bicicletas del terminal Matellini fueron los más requeridos por los usuarios.

De enero a julio, dichos cicloparqueaderos han sido utilizados en 10,394 oportunidades, los de Naranjal en 6,730 ocasiones y Plaza de Flores registró 5,448 usos.

Utilizar los estacionamientos es gratuito y exclusivo para bicicletas y *scooter*. Para hacer uso de ellos, los usuarios deben registrar su vehículo con el personal de la ATU. Cada bicicleta debe estar bien asegurada por su




**Opción.** La ATU promueve el transporte sostenible.

## BREVES

### Kits para Rentoca

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, hizo entrega del kit reactivador que otorga su sector, a través del Programa Jóvenes Productivos, a los mejores planes de negocio presentados por los beneficiarios del Rentoca, del Ministerio de Cultura.



En el Gran Teatro Nacional.

### Agua potable

Usuarios del servicio de agua potable de las partes altas de cuatro distritos de la provincia de Arequipa que no cuentan con agua potable desde el viernes se abastecerán con camiones cisterna hasta el miércoles 24 de julio, fecha prevista para la reposición.

### Malos conductores

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que del 1° de enero hasta el 19 de julio la Policía Nacional del Perú (PNP) ha sancionado a 1,398 conductores de vehículos particulares que invadieron la vía exclusiva del Metropolitano. La infracción se castiga con una multa de S/412 (8% de una UIT).



Sancionan a infractores.

### Marina de Guerra

Unidades operativas y efectivos de la Marina de Guerra del Perú son parte del Bracolper Ouro 2024, ejercicio multinacional en la que también participan las marinas de Brasil y Colombia, y que tiene como finalidad entrenar sus fuerzas militares en operaciones conjuntas.







**Presente.** El Diario Oficial *El Peruano* ofrece las novedades de su fondo editorial.

## 800 ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA FAMILIA

# FIL Lima: un espacio para vivir el Bicentenario

### Feria reúne a más de 50 invitados internacionales.



FOTOS: CONNIE CALDERÓN




**Clave.** La exposición del Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura es una excelente opción para disfrutar en familia durante las Fiestas Patrias, y también para conectar con nuestra historia y fortalecer el orgullo nacional.




Con el Bicentenario de la Independencia del Perú como eje central, la 28ª Feria Internacional del Libro de Lima edición Bicentenario (FIL Lima) capta la atención del público en la capital.

La FIL Lima, que se extenderá hasta el 6 de agosto, reúne a más de 50 invitados internacionales, más de 800 actividades culturales y un sinfín de sorpresas para toda la familia.

El Proyecto Especial Bicentenario del Ministerio de Cultura presenta una exposición única. Los visitantes podrán descubrir la historia de la independencia nacional con la exposición *200 años después: los escolares preguntan, los historiadores responden.*

Esta exposición ofrece información sobre el proceso de la independencia nacional utilizando ilustraciones llamativas y recursos museográficos dinámicos que permiten repensar la historia. La propuesta se basa en las inquietudes de un grupo de escolares y las respuestas brindadas por especialistas en el tema, que forman parte del libro *200 años después: los escolares preguntan, los historiadores responden* de la colección Biblioteca Bicentenario.

### Recursos audiovisuales

Incluye una línea de tiempo en la que se resaltan los personajes históricos y sucesos más importantes. Asimismo, una sección en la que el público podrá tener a su alcance recursos audiovisuales, ejemplares de la publicación en castellano y sus traducciones al quechua, aimara, awajún y asháninka, códigos QR para la descarga digital de los libros de la Biblioteca Bicentenario, así como un espacio dedicado a los audiolibros y la Fonoteca Bicentenario.

La 28ª FIL Lima edición Bicentenario cuenta con más de 200 stands distribuidos en toda la feria en un espacio de alrededor de 16,000 metros cuadrados. Destaca entre ellos el stand 194 del Diario Oficial *El Peruano,* que presenta ofertas editoriales y novedades de su Fondo Editorial.

# DERECHO

LOS MIÉRCOLES 24 Y 31 DE ESTE MES

# Editora Perú presentará dos libros en la FIL Lima 2024

Expertos de importantes estudios de abogados del país analizan normativa nacional.

Una serie de importantes actividades llevará a cabo la Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. (Editora Perú) durante su participación en la 28ª Feria Internacional del Libro de Lima. Edición Bicentenario (FIL Lima), entre ellas la presentación de dos obras vinculadas con el quehacer normativo del país.

El estand 194 de la exposición, programada hasta el 6 de agosto en el parque Próceres de la Independencia, Jesús María, será el punto clave donde el público asistente podrá apreciar, además, los diversos servicios que brinda Editora Perú como parte de su aporte cultural al país.

**Actos**

Así, a las 17:00 horas del miércoles 24, en el auditorio Clorinda Matto, Editora Perú presentará el libro *Comentarios de Normas Legales: Laboral III-Procesos laborales e inspecciones de Sunafil*, que cuenta con la autoría de los reconocidos abogados Jorge Toyama Miyagusuku, Luis Vinatea Recoba, Miriam Illa Pantigoso y Alfonso Higa García, del estudio Vinatea & Toyama.

En la obra, los expertos opinan sobre la nueva Ley Procesal del Trabajo; Ley General de Inspección del Trabajo y reglamento; Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador y su reglamento; los plenos jurisdiccionales; y los precedentes vinculantes de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

El miércoles 31, Editora Perú presentará un segundo libro, *Normas Bicentenario*, que recopila algunas de las disposiciones más relevantes publicadas en los cerca de 200 años del Diario Oficial *El Peruano*. La obra reúne a expertos de 15 estudios de abogados del país que comentan las normativas más relevantes, desde su particular apreciación y aporte al quehacer jurídico nacional.




**Estand.** Como en años anteriores, Editora Perú participa este 2024 en la Feria Internacional del Libro de Lima, en Jesús María.

## Conversatorio

Editora Perú organizará el conversatorio El Peruano rumbo al Bicentenario, en el cual se difundirán las labores que ejecuta el Diario Oficial para que las personas conozcan de cerca que el periódico, además del tradicional impreso, próximo a cumplir 200 años, cuenta con una página web (el peruano.pe).

A la par, posee sus redes sociales (https://www.facebook.com/diariooficialelperuano, https://x.com/DiarioElPeruano, https://www.instagram.com/diarioelperuano/, https://pe.linkedin.com/company/elperuano) que permiten al público acceder a su contenido informativo y normativo desde cualquier lugar.

**EXPOSICIÓN**

**EL ESTAND 194** de Editora Perú albergará también las obras que el Fondo Editorial de la empresa publicó con otros autores.

**FIGURARÁN LAS CONSTITUCIONES** de bolsillo que forman parte de un trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh).




Nueva facultad del Concytec.

# Concytec sancionará el fraude científico

Para incorporar el fraude científico como infracción muy grave, se publicó la Ley N° 32098, que modifica la Ley N° 31250, Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti).

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Concytec) tendrá la obligación de fiscalizar el cumplimiento de la ley y normas relacionadas con las actividades y sancionar su incumplimiento.

La ley detalla que constituirán infracciones pasibles de sanción presentar ante el ente rector, o actor público o privado de cualquiera de los tres niveles del Sinacti artículos científicos; proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; reportes o resultados de los estos, declarados como propios y que incurran en fraude científico, con la intención de obtener ventajas laborales o profesionales, aumentos salariales, premios, bonificaciones, contratos, consultorías, fondos de investigación y otros similares.

Así como utilizar o ceder, directa o indirectamente, las autorías de productos académicos o científicos para beneficio de terceros.

Se sumará proporcionar información o documentación falsa ante el ente rector, o cualquier actor público o privado de cualquiera de los tres niveles del sistema señalado.

**DATO**

**● El fraude científico constituirá una infracción muy grave que merecerá una multa y la expulsión definitiva del Sinacti, precisa la ley.**

ARCHIVO DE NUEVOS DOCUMENTOS

# ANC-PJ usará tecnologías

La utilización de nuevas tecnologías en sus próximos procesos de almacenamiento de documentación institucional, anunció el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran.

La autoridad participó en el acto de envío al Archivo General de la Nación (AGN) de 330.75 metros lineales de documentos pendientes de eliminación, que corresponden al período 1993-2018.

Palacios sostuvo que se liberó espacio para almacenar nuevos documentos y reveló que se incorporarán tecnologías como microforma que posibilitarán la digitalización y modernización del archivo.

La entidad, dijo, contará con un acceso más ágil y seguro a la información, lo cual promoverá la transparencia y facilitará la labor de los usuarios. "No solo se optimiza el espacio físico de la ANC-PJ, sino también se logra un avance significativo en la eficiencia y modernización del manejo documental", precisó.

JUAN CARLOS GUZMÁN



**Plan.** Palacios participó en acto de envío de documentos al AGN.

# Agenda Judicial

Semana del lunes 22 al viernes 26 de julio del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en el país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Suprema Penal Permanente; Sala Suprema Civil Permanente; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria: Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Sala Civil Transitoria; y Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; y de la Corte Suprema de Justicia de la República.

## Sala Suprema Penal Permanente

**LUNES 22**
00230-2023 APL HUÁNUCO
01307-2021 CAS PUNO
01372-2021 CAS JUNÍN
02697-2021 CAS VENTANILLA
01935-2022 CAS LAMBAYEQUE
01942-2022 CAS LIMA
01994-2022 CAS CUSCO
02036-2022 CAS UCAYALI
02099-2022 CAS LAMBAYEQUE
00405-2023 CAS LA LIBERTAD
02583-2023 CAS SELVA CENTRAL
02593-2023 CAS CUSCO
02645-2023 CAS JUNÍN
02696-2023 CAS CUSCO
02703-2023 CAS PUNO
02706-2023 CAS UCAYALI
02729-2023 CAS MADRE DE DIOS
02761-2023 CAS CAÑETE
02803-2023 CAS CAÑETE
02832-2023 CAS SAN MARTÍN
00002-2024 CSD HUAURA

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
00239-2023 APL LORETO
00719-2022 CAS CAJAMARCA
03185-2023 CAS LAMBAYEQUE
03188-2023 CAS PUNO
03197-2023 CAS ÁNCASH
03198-2023 CAS ÁNCASH
03205-2023 CAS DEL SANTA
03593-2023 CAS PUNO
00147-2024 CAS LA LIBERTAD
00242-2022 RSN JUNÍN

**JUEVES 25**
00348-2022 RQN LA LIBERTAD
00371-2022 RQN CAJAMARCA
00518-2022 CAS ICA
02049-2022 CAS LAMBAYEQUE
02925-2023 CAS LIMA NORTE
02926-2023 CAS LA LIBERTAD
02935-2023 CAS JUNÍN
02936-2023 CAS AYACUCHO
02944-2023 CAS MOQUEGUA
02945-2023 CAS SULLANA
02951-2023 CAS HUAURA
02975-2023 CAS CUSCO
02978-2023 CAS CUSCO
02986-2023 CAS LAMBAYEQUE
03021-2023 CAS CALLAO
03105-2023 CAS MOQUEGUA
03142-2023 CAS JUNÍN
03144-2023 CAS LIMA
03150-2023 CAS UCAYALI
00538-2024 CAS AYACUCHO
00616-2024 CAS AYACUCHO
00739-2024 CAS LIMA ESTE
00486-2023 RSN CALLAO

**VIERNES 26**

**APL** APELACIÓN **CAS** CASACIÓN **CSD** CONSULTA DIVERSA **RQN** QUEJA NCPP **RSN** REVISIÓN DE SENTENCIA DEL NCPP

## Sala Suprema Civil Permanente

**LUNES 22**
ASE 02391-2024
CAS 03092-2022
CAS 03538-2022
CAS 05664-2022
CAS 05750-2022
CAS 05802-2022
CAS 00176-2023
CAS 00196-2023
CAS 00244-2023
CAS 00352-2023
COM 02122-2024
COM 02138-2024
COM 02143-2024
COM 02441-2024
COM 02477-2024
RQC 02650-2023
RQC 02742-2023
RQC 02762-2023
RQC 02786-2023
RQC 02828-2023
RQC 03131-2023
RQC 03351-2023
RQC 03379-2023
RQC 03387-2023
RQC 03393-2023

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
CAS 01226-2022
CAS 01418-2022
CAS 02282-2022
CAS 02646-2022
CAS 04576-2022
CAS 04616-2022
CAS 04864-2022
CAS 06060-2022
CAS 00014-2023
CAS 00030-2023
CAS 00598-2023
CAS 00604-2023
CAS 00614-2023
CAS 00700-2023
CAS 01238-2023
COM 02332-2024
COM 02369-2024
COM 02412-2024
COM 02414-2024
COM 02440-2024
RQC 02784-2023
RQC 03133-2023
RQC 03204-2023
RQC 03286-2023
RQC 03337-2023

**JUEVES 25**
ACE 02508-2020
CAS 01380-2022
CAS 02198-2022
CAS 02202-2022
CAS 02292-2022
CAS 02748-2022
CAS 02820-2022
CAS 03090-2022
CAS 03656-2022
CAS 03842-2022
CAS 04104-2022
CAS 06000-2022
CAS 00214-2023
CAS 00246-2023
CAS 00534-2023
CAS 00746-2023
CAS 00930-2023
CAS 01052-2023
CAS 03056-2023
CAS 03425-2023
RQC 02694-2023
RQC 02810-2023
RQC 02832-2023
RQC 02870-2023
RQC 03046-2023

**VIERNES 26**

**ACE:** APELACIÓN CON EFECTO **ASE**: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS**: CASACIÓN **COM**: COMPETENCIA **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D**: DISCORDIA

## Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

**LUNES 22**
ACE DC 05707-2023
ACE DC 12771-2023
ACE DC 22537-2023
ACE DC 23877-2023
ASE RP 40303-2022
ASE RP 01297-2023
ASE RP 01315-2023
ASE RP 11629-2023
ASE RP 12343-2023
ASE RP 14657-2023
ASE RP 17159-2023
ASE RP 17215-2023
ASE RP 17599-2023
ASE RP 18923-2023
ASE RP 19015-2023
ASE RP 19049-2023
ASE RP 19073-2023
ASE RP 24285-2023
ASE RP 24827-2023
ASE RP 24879-2023
CAS DC 03479-2023
CAS DC 03499-2023
CAS DC 03519-2023
CAS DC 03527-2023
CAS DC 04383-2023

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
ACE DC 55785-2022
ACE DC 55859-2022
ACE DC 55861-2022
ACE DC 55863-2022
ACE DC 55985-2022
ACE DC 56017-2022
ACE DC 56155-2022
ACE DC 56249-2022
ACE DC 56335-2022
ACE DC 56429-2022
CAS CA 30393-2023 VF
CAS CA 36800-2023 VF
CAS CA 36802-2023 VF
CAS CA 36808-2023 VF
CAS CA 39670-2023 VF

**JUEVES 25**
ACE RP 00277-2022
ACE RP 09751-2022
ACE RP 10341-2022
ACE RP 23177-2022
ACE RP 29931-2022
ACE RP 30605-2022
ACE RP 30733-2022
ACE RP 30793-2022
ACE RP 30857-2022
ACE RP 30887-2022
ACE RP 31553-2022
ACE RP 31601-2022
ACE RP 32261-2022
ACE RP 34019-2022
ACE RP 35815-2022
ACE RP 35993-2022
ACE RP 40473-2022
ACE RP 45181-2022
ACE RP 47265-2022
ACE RP 50111-2022
ACE RP 51887-2022
ACE RP 51947-2022
ACE RP 56697-2022
ACE RP 03149-2023
ACE RP 05285-2023
ACE RP 07893-2023
ACE RP 10105-2023
ACE RP 10169-2023
ACE RP 11369-2023
ACE RP 14093-2023
ACE RP 16531-2023
ACE RP 17819-2023
ACE RP 22503-2023
ACE RP 22573-2023
ACE RP 25999-2023

**VIERNES 26**

**ACE:** APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

## Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

**LUNES 22**
CAS CA 33850-2022
CAS CA 19594-2023
CAS CA 20161-2023
CAS CA 26014-2023
CAS CL 19924-2021
CAS CL 02806-2022
CAS CL 05674-2022
CAS CL 09299-2022
CAS CL 13210-2022
CAS CL 15641-2022
CAS CL 20523-2022
CAS CL 32255-2022
CAS CL 32771-2022
CAS CL 33537-2022
CAS CL 40002-2022
CAS CL 42752-2022
CAS CL 42786-2022
CAS CL 42812-2022
CAS CL 43078-2022
CAS CL 44237-2022
CAS CL 45726-2022
CAS CL 46671-2022
CAS CL 46831-2022
CAS CL 49138-2022
CAS CL 49382-2022
CAS CL 49910-2022
CAS CL 51048-2022
CAS CL 52339-2022
CAS CL 52417-2022
CAS CL 52624-2022
CAS CL 53509-2022
CAS CL 53831-2022
CAS CL 54429-2022
CAS CL 54539-2022
CAS CL 54671-2022
CAS CL 02142-2023
CAS CL 02237-2023
CAS CL 02500-2023
CAS CL 02551-2023
CAS CL 02562-2023
CAS CL 03111-2023
CAS CL 03228-2023
CAS CL 03691-2023
CAS CL 03751-2023
CAS CL 03883-2023
CAS CL 04068-2023
CAS CL 04099-2023
CAS CL 04194-2023
CAS CL 04240-2023
CAS CL 04296-2023
CAS CL 04420-2023
CAS CL 04424-2023
CAS CL 04748-2023
CAS CL 04852-2023
CAS CL 05254-2023
CAS CL 05453-2023
CAS CL 05464-2023
CAS CL 05473-2023
CAS CL 05490-2023
CAS CL 05498-2023
CAS CL 05509-2023
CAS CL 11958-2023
CAS CL 12000-2023
CAS CL 12357-2023
CAS CL 12477-2023
CAS CL 12502-2023
CAS CL 13416-2023
CAS CL 14652-2023
CAS CL 15641-2023
CAS CL 15817-2023
CAS CL 15921-2023
CAS CL 17917-2023
CAS CL 18639-2023
CAS CL 19140-2023
CAS CL 19576-2023
CAS CL 20077-2023
CAS CL 20228-2023
CAS CL 20267-2023
CAS CL 20304-2023
CAS CL 21206-2023
CAS CL 21891-2023
CAS CL 29777-2023
CAS CL 29781-2023
CAS CL 35285-2023
CAS CL 36405-2023
CAS CL 37842-2023
CAS CR 21624-2021
CAS CR 17480-2022
CAS CR 34248-2022
CAS CR 43044-2022
CAS CR 51223-2022
CAS CR 53713-2022
CAS CR 03045-2023
CAS CR 03145-2023
CAS CR 04053-2023
CAS CR 04982-2023
CAS CR 11206-2023
CAS CR 17945-2023
CAS CR 18693-2023
CAS LA 19685-2023

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
CAS CA 21544-2023
CAS CL 18062-2021
CAS CL 16132-2022
CAS CL 16379-2022
CAS CL 18175-2022
CAS CL 18555-2022
CAS CL 20156-2022
CAS CL 20266-2022
CAS CL 32779-2022
CAS CL 32798-2022
CAS CL 40067-2022
CAS CL 41716-2022
CAS CL 44990-2022
CAS CL 47542-2022
CAS CL 51269-2022
CAS CL 53537-2022
CAS CL 53693-2022
CAS CL 54325-2022
CAS CL 01942-2023
CAS CL 02192-2023
CAS CL 02406-2023
CAS CL 02540-2023
CAS CL 02876-2023
CAS CL 02904-2023
CAS CL 02967-2023
CAS CL 02986-2023
CAS CL 03715-2023
CAS CL 03857-2023
CAS CL 04072-2023
CAS CL 04158-2023
CAS CL 04432-2023
CAS CL 04854-2023
CAS CL 04984-2023
CAS CL 04985-2023
CAS CL 05059-2023
CAS CL 05186-2023
CAS CL 05356-2023
CAS CL 05375-2023
CAS CL 05718-2023
CAS CL 12884-2023
CAS CL 12997-2023
CAS CL 14313-2023
CAS CL 14614-2023
CAS CL 14718-2023
CAS CL 14746-2023
CAS CL 15665-2023
CAS CL 15805-2023
CAS CL 16881-2023
CAS CL 17030-2023
CAS CL 17177-2023
CAS CL 17884-2023
CAS CL 17905-2023
CAS CL 19547-2023
CAS CL 19687-2023
CAS CL 20259-2023
CAS CL 20265-2023
CAS CL 20292-2023
CAS CL 20429-2023
CAS CL 20476-2023
CAS CL 20782-2023
CAS CL 21193-2023
CAS CL 21888-2023
CAS CL 22346-2023
CAS CL 24569-2023
CAS CL 24776-2023
CAS CL 28822-2023
CAS CL 29165-2023
CAS CL 29502-2023
CAS CL 29522-2023
CAS CL 30689-2023
CAS CL 33230-2023
CAS CL 39600-2023
CAS CR 04678-2022
CAS CR 18865-2022
CAS CR 38883-2022
CAS CR 39311-2022
CAS CR 39481-2022
CAS CR 40836-2022
CAS CR 41109-2022
CAS CR 47340-2022
CAS CR 02790-2023
CAS CR 03046-2023
CAS CR 03932-2023
CAS CR 19998-2023
CAS LA 40513-2022

**JUEVES 25**
CAS CL 17634-2021 VF
CAS CL 19225-2021 VF
CAS CL 20312-2021 VF
CAS CL 24507-2021 VF
CAS CL 12916-2022 VF
CAS CL 15182-2022 VF
CAS CL 15771-2022 VF
CAS CL 32760-2022 VF
CAS CL 33945-2022 VF
CAS CL 41795-2022 VF
CAS CL 42903-2022 VF
CAS CR 07360-2021 VF
CAS CR 15474-2021 VF
CAS CR 18715-2021 VF
CAS CR 03132-2022 VF
CAS CR 03739-2022 VF
CAS CR 04013-2022 VF
CAS CR 04270-2022 VF
CAS CR 04652-2022 VF
CAS CR 05013-2022 VF
CAS CR 05239-2022 VF
CAS CR 06451-2022 VF
CAS CR 06826-2022 VF
CAS CR 06929-2022 VF
CAS CR 07128-2022 VF
CAS CR 07825-2022 VF
CAS CR 11882-2022 VF
CAS CR 12120-2022 VF
CAS CR 13222-2022 VF
CAS CR 13931-2022 VF
CAS CR 15414-2022 VF
CAS CR 15566-2022 VF
CAS CR 15653-2022 VF
CAS CR 15796-2022 VF
CAS CR 16358-2022 VF
CAS CR 16716-2022 VF
CAS CR 18137-2022 VF
CAS CR 19561-2022 VF
CAS CR 20329-2022 VF
CAS CR 31979-2022 VF
CAS CR 38742-2022 VF
CAS CR 39433-2022 VF
CAS CR 39874-2022 VF
CAS CR 40262-2022 VF
CAS CR 49420-2022 VF
CAS CR 51344-2022 VF
CAS CR 53706-2022 VF
CAS CR 53809-2022 VF
CAS CR 54444-2022 VF
CAS CR 54746-2022 VF

**VIERNES 26**

**CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

## Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

**LUNES 22**
CAS CL 03638-2020 D
CAS CL 09689-2021 D
CAS CL 09726-2021 D
CAS CL 14877-2022 D
CAS CL 17416-2022 D
CAS CL 19338-2022 D
CAS CL 20078-2022 D
CAS CL 20114-2022 D
CAS CL 20331-2022 D
CAS CL 20999-2022 D
CAS CL 21261-2022 D
CAS CL 28278-2022 D
CAS CR 06334-2020 D

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
CAS CA 41405-2023
CAS CL 40745-2023
CAS CL 40840-2023
CAS CL 40869-2023
CAS CL 40915-2023
CAS CL 41191-2023
CAS CL 41201-2023
CAS CL 41210-2023
CAS CL 41274-2023
CAS CL 00106-2024
CAS CL 00125-2024
CAS CL 00126-2024
CAS CL 00131-2024
CAS CL 00137-2024
CAS CL 00140-2024
CAS CL 00144-2024
CAS CL 00146-2024
CAS CL 00148-2024
CAS CL 00151-2024
CAS CL 00153-2024
CAS CL 00154-2024
CAS CL 00155-2024
CAS CL 00156-2024
CAS CL 00160-2024
CAS CL 00161-2024
CAS CL 00163-2024
CAS CL 00171-2024
CAS CL 00174-2024
CAS CL 00175-2024
CAS CL 00181-2024
CAS CL 00190-2024
CAS CL 00192-2024
CAS CL 00193-2024
CAS CL 00194-2024
CAS CL 00196-2024
CAS CL 00199-2024
CAS CL 00212-2024
CAS CL 00216-2024
CAS CL 00218-2024
CAS CL 00227-2024
CAS CL 00254-2024
CAS CL 00256-2024
CAS CL 00260-2024
CAS CL 00271-2024
CAS CL 00277-2024
CAS CL 00282-2024
CAS CL 00287-2024
CAS CL 00291-2024
CAS CL 00311-2024
CAS CL 00315-2024
CAS CL 00322-2024
CAS CL 00408-2024
CAS CL 00410-2024
CAS CL 00431-2024
CAS CL 00449-2024
CAS CL 00800-2024
CAS CL 00801-2024
CAS CL 00816-2024
CAS CL 00822-2024
CAS CL 00828-2024
CAS CL 00945-2024
CAS CL 00966-2024
CAS CL 00970-2024
CAS CL 00984-2024
CAS CL 00986-2024
CAS CL 01039-2024
CAS CL 01056-2024
CAS CL 01105-2024
CAS CL 01106-2024
CAS CL 01114-2024
CAS CL 01123-2024
CAS CL 01126-2024
CAS CL 01132-2024
CAS CL 01151-2024
CAS CL 01197-2024
CAS CL 01205-2024
CAS CL 01221-2024
CAS CL 01391-2024
CAS CL 01393-2024
CAS CL 01492-2024
CAS CL 01526-2024
CAS CL 01588-2024
CAS CL 01608-2024
CAS CL 01846-2024
CAS CL 02054-2024
CAS CL 02121-2024
CAS CL 02136-2024
CAS CL 02145-2024
CAS CL 02156-2024
CAS CL 02168-2024
CAS CL 02189-2024
CAS CL 02252-2024
CAS CL 02258-2024
CAS CL 02337-2024
CAS CL 02339-2024
CAS CL 02376-2024
CAS CL 02377-2024
CAS CL 02387-2024
CAS CL 02438-2024
CAS CL 02862-2024
CAS CL 02885-2024
CAS CL 02956-2024
CAS CL 02968-2024
CAS CL 02970-2024
CAS CL 02978-2024
CAS CL 02979-2024
CAS CL 02989-2024
CAS CR 41178-2023
CAS CR 41242-2023
CAS CR 00107-2024
CAS CR 00108-2024
CAS CR 00112-2024
CAS CR 00135-2024
CAS CR 00182-2024
CAS CR 00189-2024
CAS CR 00195-2024
CAS CR 00197-2024
CAS CR 00198-2024
CAS CR 00219-2024
CAS CR 00293-2024
CAS CR 01088-2024
CAS CR 01522-2024
CAS CR 01556-2024
CAS CR 01570-2024
CAS CR 01863-2024
CAS CR 02009-2024
CAS CR 02073-2024
CAS CR 02074-2024
CAS CR 02148-2024
CAS CR 02303-2024
CAS CR 02394-2024
CAS CR 02410-2024
CAS CR 02910-2024
CAS CR 02918-2024
CAS CR 02960-2024
CAS CR 02962-2024
CAS CR 02964-2024
CAS CR 02973-2024
CAS CR 02981-2024
CAS CR 02982-2024

**JUEVES 25**
CAS CA 00409-2024
CAS CL 00124-2024
CAS CL 00136-2024
CAS CL 00143-2024
CAS CL 00178-2024
CAS CL 00200-2024
CAS CL 00206-2024
CAS CL 00207-2024
CAS CL 00211-2024
CAS CL 00222-2024
CAS CL 00228-2024
CAS CL 00237-2024
CAS CL 00245-2024
CAS CL 00246-2024
CAS CL 00264-2024
CAS CL 00266-2024
CAS CL 00275-2024
CAS CL 00278-2024
CAS CL 00281-2024
CAS CL 00284-2024
CAS CL 00289-2024
CAS CL 00290-2024
CAS CL 00292-2024
CAS CL 00298-2024
CAS CL 00302-2024
CAS CL 00304-2024
CAS CL 00306-2024
CAS CL 00415-2024
CAS CL 00432-2024
CAS CR 00205-2024
CAS CR 00213-2024
CAS CR 00217-2024
CAS CR 00224-2024
CAS CR 00233-2024
CAS CR 00244-2024
CAS CR 00253-2024
CAS CR 00263-2024
CAS CR 00297-2024
CAS CR 00299-2024
CAS CR 00440-2024

**VIERNES 26**

**CAS:** CASACIÓN **D :** DISCORDIA

## Sala de apelaciones transitoria especializada en extinción de dominio con sede en lima

**LUNES 22**

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
AVC 52-2024-0
AVC 02-2024-1
AVC 50-2024-45
AVC 47-2024-0

**JUEVES 25**
AVC 48-2024-0
AVC 46-2024-0
AVC 54-2023-1

**VIERNES 26**

**ACE:** APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

## Sala Civil Transitoria

**LUNES 22**
COM 01584-2024
RQC 05000-2023
RQC 00006-2024
RQC 00027-2024
RQC 00119-2024
RQC 00133-2024
RQC 00157-2024
RQC 00193-2024
RQC 00230-2024
RQC 00282-2024
RQC 00288-2024
RQC 00301-2024
RQC 00305-2024
RQC 00368-2024
RQC 00379-2024
RQC 00387-2024
RQC 00388-2024
RQC 00393-2024
RQC 00423-2024
RQC 00427-2024
RQC 00435-2024
RQC 00520-2024
RQC 00629-2024
RQC 00634-2024
RQC 00638-2024
RQC 00640-2024
RQC 00649-2024
RQC 00656-2024
RQC 00847-2024
RQC 00885-2024
RQC 00910-2024
RQC 00936-2024
RQC 01031-2024
RQC 01039-2024
RQC 01040-2024
RQC 01063-2024
RQC 01079-2024
RQC 01082-2024
RQC 01282-2024
RQC 01309-2024
RQC 01311-2024
RQC 01317-2024
RQC 01457-2024
RQC 01475-2024
RQC 01522-2024
RQC 01526-2024
RQC 01540-2024
RQC 01586-2024
RQC 01612-2024
RQC 01656-2024
RQC 01663-2024
RQC 01667-2024
RQC 01670-2024
RQC 01672-2024
RQC 01778-2024
RQC 01780-2024
RQC 01816-2024
RQC 01850-2024
RQC 01872-2024
RQC 01926-2024
RQC 01973-2024
RQC 02006-2024
RQC 02209-2024
RQC 02220-2024
RQC 02261-2024

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
QJA 01982-2024
RQA 00310-2024
RQA 01190-2024
RQA 01966-2024
RQC 00094-2024
RQC 00200-2024
RQC 00204-2024
RQC 00206-2024
RQC 00315-2024
RQC 00323-2024
RQC 00390-2024
RQC 00472-2024
RQC 00547-2024
RQC 00550-2024
RQC 00588-2024
RQC 00589-2024
RQC 00601-2024
RQC 00618-2024
RQC 00626-2024
RQC 00674-2024
RQC 00686-2024
RQC 00689-2024
RQC 00697-2024
RQC 00706-2024
RQC 00809-2024
RQC 00915-2024
RQC 00921-2024
RQC 00927-2024
RQC 00928-2024
RQC 01072-2024
RQC 01248-2024
RQC 01260-2024
RQC 01472-2024
RQC 01551-2024
RQC 01554-2024
RQC 01577-2024
RQC 01726-2024
RQC 01748-2024
RQC 01752-2024
RQC 01772-2024
RQC 01783-2024
RQC 01879-2024
RQC 01980-2024
RQC 01993-2024
RQC 01995-2024
RQC 02031-2024
RQC 02045-2024
RQC 02061-2024
RQC 02162-2024
RQC 02257-2024

**JUEVES 25**
CAS 01407-2021
CAS 04565-2021
CAS 00173-2022
CAS 00181-2022
CAS 00227-2022
CAS 00417-2022
CAS 00703-2022
CAS 01017-2022
CAS 01037-2022
CAS 01117-2022
CAS 01127-2022
CAS 01141-2022
CAS 01223-2022
CAS 01275-2022
CAS 01679-2022
CAS 01973-2022
CAS 02067-2022
CAS 02163-2022
CAS 02245-2022
CAS 02251-2022
CAS 02307-2022
CAS 02363-2022
CAS 02415-2022
CAS 02573-2022
CAS 02585-2022
CAS 02643-2022
CAS 02813-2022
CAS 02893-2022
CAS 03091-2022
CAS 03145-2022
CAS 03147-2022
CAS 03159-2022
CAS 03173-2022
CAS 03297-2022
CAS 03457-2022
CAS 03585-2022
CAS 03615-2022
CAS 03641-2022
CAS 03667-2022
CAS 03733-2022
CAS 03845-2022
CAS 04033-2022
CAS 04171-2022
CAS 04783-2022
CAS 04795-2022
CAS 05163-2022
CAS 05219-2022
CAS 05789-2022
CAS 05813-2022
CAS 01455-2023

**VIERNES 26**

**CAS:** CASACIÓN **COM**: COMPETENCIA **QJA**: QUEJA **RQA**: QUEJA DE APELACIÓN **RQC**: QUEJA DE CASACIÓN **D:** DISCORDIA

## Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

**LUNES 22**
CAS CA 31432-2022
CAS CA 56890-2022
CAS CA 56914-2022
CAS CA 57036-2022
CAS CA 57066-2022
CAS CI 18042-2022
CAS CI 35322-2022
CAS CI 56748-2022
CAS CI 56934-2022
CAS CI 56994-2022
CAS CI 57030-2022
CAS CI 57032-2022
CAS CI 57034-2022
CAS CI 57038-2022
CAS CI 57050-2022
CAS CI 57062-2022
CAS CI 57064-2022
CAS CI 57072-2022
CAS CI 00192-2023
CAS CI 00196-2023

**MARTES 23**

**MIÉRCOLES 24**
CAS CA 09200-2022 D
CAS CA 17120-2022 D
CAS CA 00274-2023
CAS CA 00284-2023
CAS CA 00292-2023
CAS CA 00316-2023
CAS CA 00326-2023
CAS CA 00344-2023
CAS CA 00354-2023
CAS CA 00366-2023
CAS CA 00418-2023
CAS CA 00508-2023
CAS CA 00520-2023
CAS CA 00526-2023
CAS CA 00538-2023
CAS CA 00548-2023
CAS CA 00590-2023
CAS CA 00592-2023
CAS CA 00630-2023
CAS CA 00702-2023
CAS CA 00706-2023
CAS CA 00716-2023
CAS CA 00720-2023
CAS CA 00728-2023
CAS CA 00742-2023
CAS CA 00768-2023
CAS CA 00784-2023
CAS CI 00400-2023
CAS CI 00422-2023
CAS CI 00436-2023
CAS CI 00550-2023
CAS CI 00586-2023

**JUEVES 25**
ACE DC 40211-2022 D
ACE DC 00078-2023
ACE DC 00858-2023
ACE DC 00862-2023
ACE DC 00872-2023
ACE DC 00884-2023
ACE DC 00888-2023
ACE DC 00902-2023
ACE DC 00906-2023
ACE DC 00910-2023
ACE DC 00918-2023
ACE DC 00920-2023
ACE DC 00924-2023
ACE DC 00932-2023
ACE DC 00950-2023
ACE DC 00988-2023
ACE DC 26952-2023
ASE DC 40998-2023
CAS CI 13026-2022 D

**VIERNES 26**

**ACE:** APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

CENTRAL

## ACTA DE LA INDEPENDENCIA:

# FIRMAS DECISIVAS

El 15 de julio de 1821, un grupo de ciudadanos notables reunidos en cabildo abierto suscribió el Acta de Declaratoria de la Independencia del Perú, documento que respaldaba el ingreso a Lima del general José de San Martín para encabezar la proclamación. La firma del acta, que se conserva en el archivo histórico de la Municipalidad de Lima, está rodeada de momentos significativos que todo peruano debe conocer como un acto de reafirmación de nuestra identidad patriótica.



**Gabriel Valdivia Vélez**

jvaldivia@editoraperu.com.pe

La proclamación de la independencia del Perú representa uno de los hechos más importantes en la historia de América del Sur, cuya consecución empieza a gestarse de manera decisiva el 15 de julio, cuando se suscribe el Acta de la Declaración de la Independencia del Perú.

Este acontecimiento surge cuando el Cabildo de Lima da respuesta al oficio del general José de San Martín en el que pedía que Lima manifestara si estaba a favor de la independencia. El 15 de julio, apremiados por lo que acontecía en la ciudad, se convocó a un cabildo abierto en el que no solo participó el cuerpo de regidores y alcaldes, sino también más de 300 vecinos, tras lo cual se redactó el documento de 13 líneas.

"La redacción de este documento estuvo a cargo del jurista ariqueño Manuel Pérez de Tudela y fue refrendada inicialmente por 339 vecinos ilustres de la ciudad, entre ellos el alcalde Isidro Cortázar y Abarca, que fue el que convocó al cabildo abierto, cumpliendo un pedido del general San Martín", recuerda el jefe de Bibliotecas y Archivo Histórico de la Municipalidad Metropolitana de Lima e historiador, Sandro Covarrubias.

Señala que otras personalidades destacadas de la ciudad, como Hipólito Unanue, Toribio Rodríguez de Mendoza, José de la Riva-Agüero y Javier de Luna Pizarro, respaldaron con su firma este deseo de independencia del yugo español.

"San Martín quería conocer qué pensaban los notables de Lima acerca de la independencia, por lo que el alcalde convocó a la ciudadanía para preguntar si consideraban pertinente que el Ejército Libertador ingresara en Lima, pues el virrey La Serna había abandonado la ciudad, que se encontraba desprotegida y había el temor de que las montoneras indígenas la ocuparan".

El cabildo abierto era una reunión extraordinaria que se hacía para definir temas cruciales. El 15 de julio de 1821 se inició la sesión en el cabildo de Lima, y luego de varios discursos, se presentó el acta de Independencia, firmada por los integrantes del cabildo, el alcalde, dos regidores y dos procuradores, además del arzobispo de Lima, el conde de la Vega del Ren, José de la Riva-Agüero, entre otros vecinos notables.

El ayuntamiento de aquella época decretó que la Secretaría se mantenga abierta para que todos los interesados en sumarse a esta declaratoria pudieran estampar su rúbrica.

Covarrubias describe que posteriormente la suscribieron otros habitantes de la ciudad, hasta recolectar un poco más de 3,500 firmas, las cuales se pudieron reunir después de siete días, en un proceso que estuvo alentado, en muchos casos, por el temor al ejército patriota".

"Fue un proceso complejo; los firmantes tuvieron distintas motivaciones para hacerlo. Algunos lo hicieron por temor y otros en espera de alguna recompensa, pero, sin duda, la elección resultaba trascendental, pues en juego estaban sus bienes, sus vidas, sus familias y el futuro de la nación".

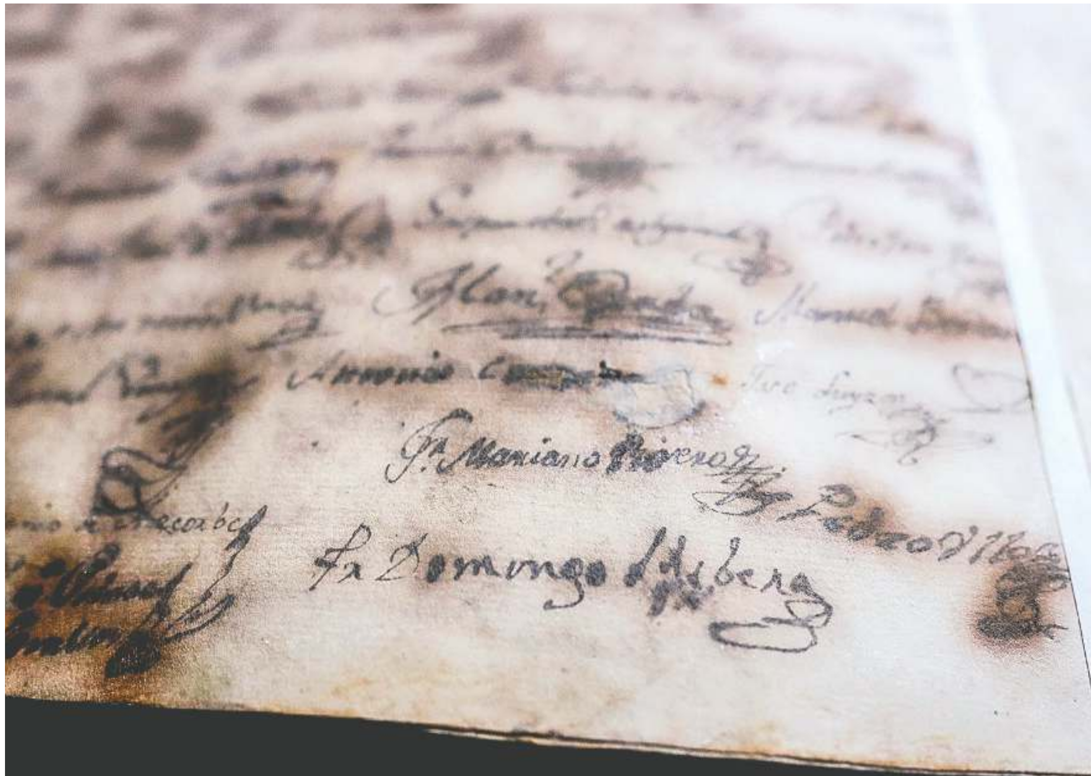
Documentos históricos describen que el escenario en esos momentos era el de una gran incertidumbre. Ya el virrey José de la Serna había dejado la ciudad y debido a que el puerto del Callao había sido bloqueado por la escuadra libertadora que venía de Chile, empezaron a escasear los alimentos, razón por la cual muchos se animaron también a suscribir el acta, ya que eso traería estabilidad entre la población, que apenas bordeaba las 60,000 personas.

No obstante, Covarrubias destaca que, en general, hubo una actitud favorable hacia la independencia por parte de los vecinos. "El pueblo esperaba con ansias la proclamación y esto se evidenció el 28 de julio de 1821, como bien lo resaltan mayormente los relatos de viajeros, que dan cuenta de las celebraciones que ocurrieron el 28 y el 29 de julio de 1821".

Resalta que durante el proceso independentista que se inició mucho antes, el apoyo que provino de las localidades







**Clave.** El 15 de julio de 1821 se inició la sesión en el cabildo de Lima y luego de varios discursos se presentó el acta.



del norte fue trascendental: el 27 de diciembre de 1820, Lambayeque se proclamaba libre del yugo español y el 29 de diciembre, apenas dos días después, Trujillo se pronunciaba en el mismo sentido. Luego vendrían Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Jaén, Maynas. La historia consigna claramente que Lima fue el último bastión de las huestes realistas, antes de ser proclamada la independencia del Perú.

Cuando el general José de San Martín tuvo la confirmación de que el sentimiento independentista había calado entre la población de Lima, que el acta de respaldo estaba lista, coordinó con el conde de San Isidro para que se elaborara el estandarte, la escarapela que identificara a los patriotas y el tabladillo desde el cual proclamó, el 28 de julio de 1821, la independencia del Perú, acto que presidió desde la Plaza de Armas, pero que en simultáneo se realizó también en la plazuela de las Mercedes, la plazuela de Santa Ana y la plazuela de la Inquisición.

### Conservación y exhibición pública del acta

"El acta está inserta en el libro 45 del cabildo, que son los libros de actas de sesiones del concejo, lo que quiere decir que está dentro de los libros que la municipalidad conserva en su totalidad, desde el libro 1 que comienza con la fundación de la Ciudad de Lima y el último de la etapa virreinal, que contiene el acta de la independencia", precisa el historiador.

Esta acta se exhibió durante mucho tiempo de manera libre, lo que generó su deterioro, razón por la cual en 1980 fue llevada al Vaticano para su restauración en un proceso que tardó más de un año. "Actualmente es parte del archivo histórico de la Municipalidad de Lima y se conserva en una bóveda de seguridad con un microclima especial que evita su deterioro".

Su exhibición –refiere Covarrubias– se realiza solamente una vez al año, por estas fechas, para que la población y los turistas que llegan al Perú puedan ver este documento que forma parte de un acontecimiento histórico como fue la declaración de la independencia del Perú y específicamente del documento que posibilitó su proclamación.

"El acta está hecha de papel de algodón, de fibra de algodón y la tinta utilizada es tinta metálica, por el clima de Lima que es muy húmedo, pero con estas medidas de seguridad aseguramos su conservación".

El funcionario de la comuna metropolitana destaca la importancia de mostrar este documento a los ciudadanos. "Los hechos históricos tienen que darse a conocer a la población para que esta pueda fortalecer su identidad con los valores iniciales, de los primeros vecinos que estuvieron a favor de la independencia, de la construcción de un nuevo Estado, de una nueva nación. Son símbolos que trabajan para uso de nuestra memoria y para fortalecer la identidad del vecino y, en general, de todos los peruanos.

La Biblioteca de la Municipalidad de Lima también conserva y exhibe de modo permanente otros objetos relacionados con este acontecimiento, como es el tintero utilizado para firmar el acta y también el facsímil y la copia de esta acta, entre otros objetos de la época".

"Del mobiliario, lamentablemente no se conserva nada porque el palacio municipal sufrió un incendio en 1923 y el actual fue inaugurado recién en 1944. "Como local de la época ya no existe, hoy es un local de estilo neocolonial que es una joya arquitectónica que también merece ser visitada".

### Los primeros años de la independencia

Sobre los primeros años de la independencia, Covarrubias señala que fueron tiempos difíciles. "La Municipalidad de Lima fue la única institución que había quedado en funcionamiento en la capital y jugó un papel crucial en el proceso", explica.

"Después del 28 de julio se inicia la reorganización del Estado, el protectorado del general San Martín determina la creación de ministerios y la municipalidad pasa a cumplir su función de gobierno local. "La importancia institucional de la Municipalidad en este proceso histórico es incuestionable", afirma.

## El protectorado de San Martín

San Martín inició un protectorado que se instaló el 3 de agosto de 1821 y se mantuvo hasta el 20 de setiembre de 1822. Durante esta etapa dispuso las bases para la formación del Estado peruano creando ministerios, los símbolos patrios y la Biblioteca Nacional. Además designó a un secretario de Guerra y Marina, uno de Relaciones Exteriores y otro de Hacienda.
Entre las obras importantes que hizo figura la creación de la Orden El Sol del Perú para distinguir a los guerreros libertadores, ciudadanos virtuosos y hombres beneméritos.
Antes de dejar el Perú, San Martín dejó instalado en 1822 el primer Congreso Constituyente, el cual había sido convocado el 27 de diciembre de 1821 con el propósito de establecer la forma definitiva de gobierno y que se elabore el primer texto constitucional, y este finalmente fue promulgado por el presidente José Bernardo de Tagle el 12 de noviembre de 1823.

# ECONOMÍA

PRODUCE



**Impulso.** Las convocatorias de Compras a MYPErú se constituyen en la oportunidad que estas unidades productivas esperan.

**SE ADJUDICARON MÁS DE 8,000 BIENES MANUFACTURADOS**

## Impulsan reactivación de metalmecánica

Proceso benefició a 48 mypes de diversas regiones del país.

Un importante impulso a la reactivación económica del sector metalmecánica nacional ha logrado el Programa Compras a MYPErú del Ministerio de la Producción (Produce), al culminar con éxito la primera convocatoria dirigida a micro y pequeñas empresas (mypes) para la producción de kits de equipamiento de cocina destinados a comedores populares y ollas comunes.

Así, un total de 8,700 bienes manufacturados especializados han sido adjudicados a 48 mypes de diversas regiones del país, tras un proceso de convocatoria transparente y competitivo gestionado por el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo de Metalmecánica.

**Bienes**

Entre los bienes adjudicados se encuentran cocinas semindustriales de tres hornillas a GLP/GN de acero inoxidable, mesas de trabajo de acero inoxidable, estantes medianos de acero inoxidable, peroles y ollas de aluminio, entre otros implementos esenciales para el funcionamiento de los comedores populares y ollas comunes.

La fabricación de estos bienes no solo contribuirá a fortalecer el equipamiento de estos espacios comunitarios, sino que también generará empleo y dinamizará la economía local en las regiones donde se encuentran las mypes beneficiarias.

Esta iniciativa se enmarca en el compromiso del Gobierno peruano y del Produce de promover la participación activa de las micro y pequeñas empresas en las compras públicas y en el desarrollo económico del país, asegurando la transparencia, el cumplimiento de las normativas vigentes y fomentando la generación de valor en las comunidades.

Esta acción se suma a los diversos esfuerzos que el Produce despliega para impulsar la reactivación económica del sector industrial.

### Industria se expande

Tras la subida de dos dígitos de la industria local en abril pasado, el sector volvió a crecer en mayo del 2024, registrando un alza del 18.6%, cifra que constituye el mayor crecimiento mensual desde abril del 2018 (sin considerar el 2021 por período pospandemia), informó el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Así, el sector acumula un crecimiento de 1.9% entre enero y mayo de este año, debido al avance del subsector primario (8.3%), así como del no primario, el de mayor nivel de transformación y generación de empleos, que creció en 0.1%.

**SUBSECTOR**

**EL SUBSECTOR FABRIL** no primario presentó incremento en la producción de la industria de bienes de consumo y de bienes de capital.

**LA VARIACIÓN DE** 18.59% registrada en mayo del 2024 se sustentó en la expansión del subsector fabril primario en 76.54% con una contribución de 17.73 puntos porcentuales al total; y del subsector fabril no primario en 1.12% con un aporte de 0.86 puntos porcentuales en el índice empresarial.

**LA METALMECÁNICA JUEGA** un papel fundamental en los sectores económicos por su capacidad para proveer maquinaria, bienes de consumo y herramientas especializadas.




**Apoyo a productores.**

## Se activará el Consejo Regulador del Cacao

La Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) entregó el certificado de autorización de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cacao Amazonas Perú, lo cual garantizará que este producto se comercialice manteniendo sus características únicas y su alta calidad, a fin de ser posicionado en mercados internacionales, impulsando la competitividad de los productores cacaoteros.

"Los productores de las provincias de Bagua y Utcubamba podrán ser autorizados a utilizar formalmente esta denominación de origen y fortalecer su estrategia de promoción y diferenciación en el mercado", sostuvo el presidente ejecutivo del Indecopi, Alberto Villanueva.

El papel de Consejo Regulador será asumido por la Asociación de Productores Organizados de la Denominación de Origen Cacao Amazonas Perú (Procacao), que se dedicará a orientar, vigilar y .controlar la producción y procesamiento del producto destinado a la comercialización, verificando el cumplimiento de las normas técnicas y el reglamento de la denominación de origen.

**CIFRA**

**2,300**

**PRODUCTORES DE UTCUBAMBA Y BAGUA SE BENEFICIARON CON ESTA DENOMINACIÓN DE ORIGEN.**

**MAYOR ACCESO A RADIODIFUSIÓN**

## Adjudican 37 frecuencias de radio

Con el objetivo de brindar un mayor acceso a los servicios de radiodifusión y fomentar la integración y desarrollo de la población, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) realizó el primer concurso público del año para otorgar frecuencias de radiodifusión.

En esta primera convocatoria, se adjudicaron 37 frecuencias distribuidas en 35 para el servicio de radiodifusión FM y dos para onda media (OM) en 14 localidades.

De las frecuencias adjudicadas, 22 serán destinadas a fines comerciales, 14 a fines educativos y una a fines comunitarios, con un total de ofertas de un millón 757,413 soles. Esta distribución permitirá una mayor diversidad en la programación de las estaciones de radio, abarcando noticias, entretenimiento y contenido cultural en diversas regiones. El concurso registró la participación más alta de postores en los últimos años, con más de 140 propuestas recibidas.

**DATOS**

- **Entre las localidades consideradas de preferente interés social están Chuquibambilla (Apurímac) y San Pablo-Chilete-San Bernardino-San Luis Grande (Cajamarca).**



**Diversificarán programación.**

EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL DE ESTE DELICIOSO PLATILLO

# Midagri fomenta la cadena de valor del pollo a la brasa

## Más de 150 millones de pollos al año se destinan a su preparación.

A la preparación del pollo a la brasa se destinan más de 150 millones de pollos al año, lo que equivale al 20% de producción anual en el sector avícola, razón por la cual el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) impulsa su cadena de valor, afirmó el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Ramos.

Detalló que en todo el país hay más de 13,000 restaurantes de pollo a la brasa, que ofrecen día a día este plato a las familias peruanas.

"El pollo a la brasa es uno de los platos más consumidos por todos los peruanos y cuyo sabor ha traspasado fronteras y conquistado los paladares de los comensales de Emiratos Árabes Unidos, Japón, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Brasil, Canadá, España, y China, entre otros, gracias a nuestros compatriotas que llevaron su sazón al exterior", precisó Ramos.

Agregó que el Midagri, mediante la Dirección General de Desarrollo Ganadero, promueve acciones de articulación comercial y promoción al consumo, con la finalidad de difundir y crear conciencia sobre las propiedades nutritivas del pollo como un alimento sano y con un alto valor proteínico.

### Sector avícola

De acuerdo con la entidad ministerial, el consumo per cápita de carne de ave en el Perú es de aproximadamente 56 kilogramos, por lo que un peruano consume más de un kilogramo de carne de ave a la semana.

También es importante considerar que el Perú es el país con mayor consumo per cápita de carne de pollo en Latinoamérica y s encuentra en el Top 4 en el ámbito mundial.

Asimismo, el sector avícola provee más del 70% de proteínas de origen animal que consume el país y, tanto la carne de pollo como el huevo, son los alimentos que brindan más proteínas por sol invertido, llegando a cuadruplicar lo ofrecido por otras carnes. Por estas razones, el sector avícola es fundamental en la seguridad alimentaria.

### Empleo

El viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego detalló que esta cadena de valor brinda empleo directo e indirecto a más de 460,000 peruanos en toda la cadena avícola nacional.

"El sector, además, representa el 65% del valor bruto de la producción pecuaria, el 24% del valor bruto de la producción agropecuaria y casi el 2% del producto bruto interno (PBI) nacional", manifestó Ramos.

El funcionario precisó que el sector avícola crece a un ritmo de 6% anual, en promedio, en los últimos 20 años, a pesar de la desaceleración ocasionada por la pandemia y por la influenza aviar, situación que ya se revierte.

### Puericultorio

En el marco del Día del Pollo a la Brasa, el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego y el director de la Asociación Peruana de Avicultura (APA), José Vera, compartieron un singular almuerzo con más de 100 niños y niñas del Puericultorio Pérez Araníbar, quienes degustaron de este emblemático plato nacional.

"Gracias a los trabajadores de las granjas de aves, al esfuerzo de todos los que aportan con los diferentes productos que contemplamos en nuestros platos, entregándonos los pollos, las papas, verduras, especias y todos los insumos que forman este delicioso producto que viene acompañado del maíz morado y maracuyá, entre otros", detalló Ramos.



**Fiesta.** El Día del Pollo a la Brasa es la celebración ideal para unir a las familias peruanas.

### Alto valor nutritivo

La carne de pollo es parte de la alimentación diaria de los peruanos; sirve para todo y admite todo tipo de elaboraciones. Es un alimento de excelente valor nutritivo, contiene proteínas de alto valor biológico, es decir, el organismo las utiliza eficientemente para diferentes funciones.

Según un informe de Euromonitor International, en promedio, los peruanos compran 37 veces al año en pollerías, las cuales poseen más del 40% del mercado de comida rápida y mueven más de 2,137 millones de dólares. El consumo de pollo en Lima es alrededor de 70 kilogramos por habitante, mientras que en provincias, de 35 kilogramos.

Solo entre enero y abril de este año se han producido más de 528 toneladas de carne de pollo, y Lima es la región que concentra los mayores niveles de producción. Seguidamente se ubican La Libertad, Arequipa e Ica.

De acuerdo con el Midagri, solo estas cuatro regiones concentran más del 80% de la producción de esta ave en todo el Perú.

### ALGO MÁS

**DESDE HACE 14** años, cada tercer domingo de julio, el Midagri, en esta fecha, revalora a los hombres y mujeres del campo, verdaderos protagonistas de esta fiesta de sabor nacional.

**EL VICEMINISTRO DE** Desarrollo Agrario sostuvo que los productores agrarios peruanos hacen posible que este plato esté presente en las mesas de las familias peruanas en sus diversas presentaciones y con la amplia variedad de la agricultura peruana.



**Refuerzan entidad.**

# Destinan inversión patrimonial a Cofide

El Banco de Desarrollo del Perú (Cofide) anunció su fortalecimiento institucional y patrimonial y el refuerzo de su gobierno corporativo, con la finalidad de asumir un papel más relevante en la promoción del desarrollo sostenible del país.

Al respecto, destacó la aprobación que hizo el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) de una primera inversión patrimonial a Cofide por hasta 10 millones de dólares, hecho que representa un respaldo a la nueva perspectiva institucional de la entidad peruana, que apunta a convertirla en un banco de desarrollo moderno que esté a la altura de las necesidades y exigencias del país.

"Estamos complacidos por el aporte de capital aprobado por CAF, y por la asistencia técnica que la propia entidad y el International Finance Corporation (IFC) nos están brindando", sostuvo el presidente del directorio de Cofide, Jorge Velarde.

Agregó que el organismo busca incrementar su contribución al desarrollo de los mercados, a las micro y pequeñas empresas y a los sectores productivos mediante el sistema financiero, así como al financiamiento eficiente de los grandes proyectos de infraestructura.

FABRICACIÓN DE KITS DE COCINA PARA OLLAS COMUNES

# Produce visita mypes

El Ministerio de la Producción verifica la calidad y el cumplimiento de plazos en la fabricación de kits de cocina para ollas comunes y comedores populares, adquiridos mediante el Programa Nacional Compras a MYPErú.

Un equipo técnico de Produce, liderado por el viceministro de MYPE e Industria, César Quispe Luján, y acompañado por miembros del Programa Nacional Compras a MYPErú, visitó micro y pequeñas empresas encargadas de elaborar estos kits, ubicadas en Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra y San Martín de Porres. En las visitas se constató el avance en la producción de los kits, los cuales se espera que se entreguen según el cronograma establecido.

El viceministro Quispe reafirmó el compromiso del ministerio con las mypes al enfatizar que se han dedicado, siguiendo las directrices del ministro Sergio Gonzalez, a la tarea de acercar la entidad a este sector.



**Supervisión.** Constatan avances de la producción de kits.

### VISITAS

- **Mediante los diversos servicios de Produce se brinda y se continuará con el acompañamiento y apoyo integral a las mypes para impulsar su crecimiento y desarrollo.**
- **Quispe anunció que este tipo de visitas continuarán en otras regiones del país, como Trujillo.**

# OPINIÓN

*"El buen orden resulta espontáneamente cuando se dejan las cosas a sí mismas".* **Chuang Tzu (369 a. C.-286 a. C.), filósofo chino.**




**Director de Medios Periodísticos (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
**Presidente del Directorio** HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
**Gerente General (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe


## EDITORIAL

# Mar peruano aporta a la economía

EL SECTOR PESQUERO se convirtió en un pilar fundamental de la economía nacional, pues impulsa el crecimiento económico del país y genera bienestar para miles de familias. Las cifras del Ministerio de la Producción (Produce) lo confirman; en junio de este año, el sector experimentó un crecimiento del 55.2% respecto al mismo mes del 2023, favorecido por un mayor desembarque de recursos hidrobiológicos.

Este crecimiento se traduce en 363,000 toneladas de descargas pesqueras, un 133% más que en junio del año pasado. La anchoveta desempeña un papel crucial en este auge, con un aumento del 482% en su pesca para la producción de harina y aceite de pescado. Esto dinamiza las exportaciones pesqueras y genera importantes divisas para el país.

El sector pesquero no solo aporta al crecimiento económico, sino que también genera empleo. La pesca de anchoveta para la primera temporada del 2024 generó 12,000 empleos directos y 37,000 indirectos en toda la cadena productiva. En total, se estima que esta actividad contribuye con el 0.28% del producto bruto interno (PBI) nacional, lo que representa alrededor de 135.6 millones de soles a precios constantes.

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, destacó recientemente los logros durante la primera temporada de pesca de anchoveta, que alcanzó un volumen impresionante de dos millones 430,589 toneladas métricas, con un aporte de 432 millones de soles al PBI y una contribución significativa a las exportaciones con 1,307 millones de dólares.

La cuota de pesca de anchoveta se ha desarrollado respetando las medidas de conservación necesarias para salvaguardar la especie. Este enfoque ha sido reconocido por entidades internacionales y universidades de prestigio, consolidando al Perú como un ejemplo de gestión pesquera responsable.

> "El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, impulsando el crecimiento económico, generando empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del país".

El éxito del sector pesquero peruano es fruto del trabajo coordinado entre los sectores público y privado. La Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) fue un actor clave en este esfuerzo, colaborando con el Ministerio de la Producción (Produce) y el Instituto del Mar Peruano (Imarpe) para garantizar la sostenibilidad del recurso y el bienestar de las comunidades pesqueras.

Las perspectivas para el resto del año resultan prometedoras, con proyecciones que indican un crecimiento adicional del 18.5%. Esto no solo implica un aumento esperado de más de 4,700 millones de soles en el valor agregado bruto del sector extractivo y transformador, sino que también reafirma el papel crucial del sector pesquero como uno de los motores del crecimiento económico, contribuyendo casi con un 1% al PBI nacional.

El sector pesquero peruano se encuentra en un momento de auge, incentivando el crecimiento económico, generando el empleo y contribuyendo al desarrollo sostenible del país. La anchoveta, como principal recurso pesquero, cumple un papel fundamental en este éxito. La pesca responsable y el trabajo conjunto entre los sectores público y privado son claves para garantizar la continuidad de este crecimiento en el futuro.

## REFLEXIONES



# CTS para docentes universitarios



**Rubén Quiroz Ávila**
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS tienen, por fin, su CTS (compensación por tiempo de servicios) gracias a sus persistentes y valientes búsquedas de reconocimiento por lo que hacen. Es tristemente sorprendente que lo que es un beneficio social para todo trabajador en el Perú, sea, justamente, el docente de la universidad pública quien no tenía esta forma de protección ante el cese laboral.

Aunque hay un ligero incremento de sus remuneraciones en los últimos años, esto no es suficiente. Pero lo más desolador era que, aunque habían dedicado su vida a compartir conocimiento en las universidades, al salir del circuito laboral educativo carecían de estipendios justos. Más bien, como una extendida y lamentable expiación, al jubilarse, tienen todavía una pensión irrisoria que, en la mayoría de los casos, no llega ni al sueldo mínimo vital.

La pregunta es inminente: ¿cómo es posible que nuestros maestros universitarios sean lanzados a la precariedad financiera sin pensiones que estén a la altura de lo que han ofrecido al país? Por eso, una opción suele ser adicionalmente dedicarse a otros trabajos, entre ellos, la docencia en diferentes instituciones. Es decir, para completar el presupuesto mensual se requiere trabajar febril y fabrilmente, incluso con labores no educativas. El que haya un grupo importante que no se dedica exclusivamente a la vida académica en la universidad pública, sino que requiera de otras fuentes de financiamiento es un histórico llamado de atención al insuficiente valor que le otorga la nación.



Más bien debería ser todo lo contrario. La enseñanza y la investigación precisan ser correspondidas en su magnitud y su absoluta relevancia para el desarrollo del país. En vez de estar en la agotadora búsqueda de acortar las brechas de su injusta desvalorización, la política gubernamental debería ser proveerle, consistentemente, de los recursos suficientes, comenzando con la homologación remunerativa, para que sea una masa suficiente de docentes dedicados con exclusividad a mejorar la calidad académica en todas sus dimensiones. El enfoque tiene que girar a verlos como aliados fundamentales del desarrollo del Perú y no como si fueran enemigos a los cuales hay que castigar o ignorar.

Por ello, esta CTS es una buena noticia, una breve victoria gracias a la perseverancia de un grupo de líderes comprometidos con salvaguardar el futuro del país a través de reconocer el esfuerzo de nuestros colegas. Esa es la manera asertiva, afirmativa, respetuosa, de considerar al talento humano que produce conocimiento, como un sector digno, esperanzado, merecedor de los agradecimientos concretos por su maravillosa y necesaria labor de construir la posibilidad de un país para todos. Se tiene que entender, de una vez por todas, que la educación es el mejor camino para ampliar las posibilidades de desarrollo de nuestros jóvenes. Para ello, sus docentes estarán allí.



## 2018

### San Santiago

Se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la Fiesta de San Santiago Patrón del distrito de Santiago de Pupuja, en Puno. Esta festividad es una expresión cultural de larga data, vinculada con la agricultura, ganadería, alfarería y arte textil. La devoción a Santiago Apóstol mezcla herencias prehispánicas y coloniales y reúne a numerosas comunidades.

## 2021

### ORIENTA

El Ministerio de Cultura crea el "Servicio de Orientación frente a la Discriminación Étnico-Racial-ORIENTA" para garantizar el derecho a la identidad cultural y la no discriminación étnico-racial. Este servicio facilita el acceso a los servicios públicos y aumenta la confianza. Los usuarios pueden reportar casos de discriminación en esta plataforma.

## APROXIMACIONES



# Cooperativas: clave para erradicar el hambre



**Luiz Beduschi**
Oficial Principal de Políticas en Desarrollo Territorial de la FAO para América Latina y el Caribe

EN EL 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de las Cooperativas, como forma de reconocer su papel esencial en la economía global y el desarrollo sostenible. Desde entonces, cada primer sábado de julio se celebra el Día Internacional de las Cooperativas. Este año celebramos este día bajo el lema "Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas".

En un gesto significativo, además, se ha decidido declarar nuevamente 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas, subrayando su continua relevancia de estas organizaciones.

Las cooperativas, especialmente en el sector agroalimentario, juegan un papel crucial en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Este tema es particularmente importante en América Latina y el Caribe. Actualmente, la seguridad alimentaria y nutricional es una preocupación creciente en la región. Según el informe SOFI 2023, la subalimentación alcanzó el 6.5% en el 2022, afectando a 7.2 millones de personas en América Latina y un alarmante 16.3% en el Caribe. Estos datos subrayan la urgencia de encontrar soluciones efectivas y sostenibles para combatir el hambre.

La FAO ha identificado a las cooperativas como aliados clave en esta lucha, destacando la importancia de la agricultura familiar en la cadena agroalimentaria. Este enfoque no solo ayuda a reducir las asimetrías de poder y la promoción del trabajo decente, sino que también fortalece la gobernanza territorial y fomenta alianzas público-privadas.

En abril de 2023, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución para promover la economía social y solidaria como un medio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La FAO apoya firmemente esta resolución, reconociendo que la economía social y solidaria puede impulsar la cooperación voluntaria, la ayuda mutua y la gobernanza democrática y participativa.

> **"La importancia de las cooperativas radica en su capacidad para estimular la gobernanza".**

La oficina regional de la FAO trabaja arduamente en la agenda cooperativa para transformar los sistemas agroalimentarios. Con más de tres millones de cooperativas en el mundo y 28,000 en América Latina y el Caribe, el impacto de este modelo es indiscutible. Estas cooperativas reúnen a seis millones de cooperados, potenciando el emprendimiento, el empoderamiento económico, y promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo.

La importancia de las cooperativas radica en su capacidad para estimular la gobernanza y el desarrollo territorial, siendo motores para la transformación de los sistemas agroalimentarios. La FAO ha trabajado en mejorar la institucionalidad y los marcos normativos, colaborando con diversas organizaciones y especialistas para presentar la Ley Modelo para Cooperativas Agroalimentarias ante el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). Esta ley busca fortalecer los mecanismos y marcos institucionales que promuevan la asociatividad y la identidad cooperativa con un enfoque de igualdad e inclusión.



Asimismo, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe está renovando un Memorando de Entendimiento con la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) para continuar fortaleciendo el modelo cooperativo, celebrando más de 15 años de trabajo conjunto.

Este trabajo debe continuar. Como organización hacemos un llamado a seguir potenciando estas alianzas, destacando su rol como agente acelerador en el cumplimiento de los ODS y como un aliado esencial en la lucha contra el hambre. El futuro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en nuestra región depende en gran medida del fortalecimiento y apoyo a las cooperativas como parte de una serie de instancias en las que debemos continuar trabajando por un futuro mejor para todas y todos.

## APUNTES



# 'La hora del relevo'



**Fidel Gutiérrez Mendoza**
Periodista

SI TODO SALE como se ha previsto, este martes 23 de julio debe presentarse públicamente en la FIL el libro *La hora del relevo*, escrito por el periodista Aldo Vela Carrillo y el autor de esta columna. En este impreso se recorre la vida y trabajo del músico Augusto Daniel Valdivia Fernández, más conocido como Daniel F.

Este repaso a la trayectoria vital y artística de uno de los principales personajes –posiblemente el más trascendente– salido del *rock* peruano alternativo o subterráneo, se extiende desde el 4 de enero de 1961 (fecha del nacimiento del personaje biografiado) hasta 1995, cuando Leusemia, el grupo que fundó, se reúne e inicia una escalada que acercaría a esta banda y a su líder a esa masividad que siempre mereció y a la que varias veces rehuyó.

No es el propósito de este texto hacer las veces de autobombo o 'publicherry' de esta publicación de la editorial Contracultura, sino comentar lo necesario que resulta tener recuentos como este en un país como el nuestro, con altos niveles de ingratitud y desconocimiento de su propia cultura popular. Felizmente, ya son varios los trabajos bibliográficos hechos sobre personajes de esta índole. Libros sobre Pedro Suárez-Vértiz, Salim Vera y Alexis Korfiatis (voz de la banda 6 Voltios) pueden comprarse en librerías locales, si uno quiere saber algo más sobre el *rock* hecho en el Perú.

Abordar la vida y música de personajes como estos, conlleva siempre describir el entorno y los tiempos en los cuales se desarrolló su arte y se gestaron sus trabajos. El contexto siempre cambiante de un país cíclicamente inmerso en cambios estructurales y crisis sociopolíticas, de alguna manera influye en la obra de quienes están sumergidos en los círculos culturales, por más apolítica o neutral que resulte el contenido de su propuesta. Las condiciones de producción, distribución y difusión de discos y canciones dependen siempre de variables que, si bien resultan algo alejadas de la creación artística, finalmente condicionan el impacto y el alcance de estos productos.

En el caso del libro sobre el Daniel F, las referencias extramusicales (históricas y socioculturales) a las que, de manera natural e inevitable, los coautores hemos recurrido, son sorprendentemente diversas y numerosas. Repasamos, por ejemplo, las motivaciones detrás de la gestación arquitectónica de la Unidad Vecinal Nº 3, de Mirones, en la posguerra; los esfuerzos que en los años 80 el maoísmo terrorista hizo para constituirse en una fuerza omnipresente en la sociedad peruana, incluida la cultura, y, por supuesto, esa efímera etapa en la que el *rock* pareció ser un agente de cambio. Dentro del texto final estos datos cobran vida propia y ayudan a entender mejor tanto la inestabilidad y fragmentación que caracterizan a nuestra historia como la perseverancia e importancia de la obra del músico reseñado.

# CONVIVIR



## CONSEJOS SALUDABLES

CULTIVE UN BIENESTAR INTEGRAL

### Deporte con aprendizaje

La práctica regular de actividad física contribuye a desarrollar una rutina estructurada y disciplinada. Los estudiantes aprenden a manejar su tiempo de manera efectiva, equilibrando sus responsabilidades.

RICO EN ANTIOXIDANTES

### Beneficios del café

El café es un producto rico en compuestos antioxidantes, especialmente en polifenoles que actúan contra los radicales libres y algunos metales pesados que causan el envejecimiento de los tejidos.



# Resbalones y caídas

Cómo hacer para no afectar nuestro organismo cuando se sufre alguno de ellos.

Los resbalones y caídas son comunes durante el invierno. Las veredas y pistas mojadas suelen ser peligrosas para grandes y chicos si no se tiene cuidado. El doctor Rodrigo Gallo, traumatólogo subespecialista en pie y tobillo de la clínica Ricardo Palma, explica que tras una caída las fracturas, torceduras y contusiones en las extremidades, cabeza o espalda son lesiones que siempre deben ser evaluadas por el especialista de forma preventiva y que un gran número de veces requieren tratamiento especializado y rehabilitación para que el paciente se recupere por completo.



Lima ya tiene uno de los inviernos más fríos y húmedos de los últimos años. Por ello es crucial tomar medidas de prevención para evitar estos percances.

Utilizar calzado con suelas antideslizantes es clave para disminuir la probabilidad de caídas. Evitar distracciones como el teléfono, mantener la vista en el suelo mientras se camina para identificar peligros y áreas resbaladizas, caminar despacio y con pasos cortos sobre superficies mojadas, y usar bastones o paraguas de apoyo para tener estabilidad adicional al desplazarse en la calle también resulta útil con este clima.



**¿Se cayó?**

En caso de sufrir una caída, es fundamental levantarse correctamente para no agravar cualquier lesión que pueda haber sufrido. En este escenario, el especialista recomienda:

**1.** Antes de intentar levantarse, evalúe su estado. Tómese un momento y analice si tiene algún dolor intenso, mareo o es incapaz de moverse. Si es así, espere o pida ayuda.

**2.** Si decide que es seguro pararse, gire sobre su costado para ponerse de lado. Esto es menos doloroso para el cuerpo que intentar levantarse directamente desde la espalda.

**3.** Apóyese en sus manos y rodillas. Desde la posición de lado, use sus manos para empujarse lentamente hasta quedar en posición de cuatro (manos y rodillas).

**4.** Busque un apoyo estable. Mire a su alrededor y localice una superficie firme, como una pared, una silla o un banco. Mueva su cuerpo lentamente hacia esa superficie para emplearla como apoyo.

**5.** Levántese despacio. Apoye sus manos en la superficie estable y lleve una pierna hacia adelante, colocando el pie firmemente en el suelo. Utilice sus brazos para empujarse despacio hacia arriba apoyándose en la pierna delantera.

**6.** Una vez que esté semiincorporado, use la fuerza de sus piernas para ponerse de pie, manteniendo el apoyo de la superficie estable si es necesario.

**7.** Ya de pie, descanse y verifique de nuevo su estado. Tómese unos minutos para asegurarse de que no presenta mareos o dolores intensos. No se apresure y actúe con cuidado. Si experimenta algún síntoma preocupante, busque ayuda médica de inmediato.

**SI SE LESIONA EL ESPECIALISTA ACONSEJA**

**SI HA SUFRIDO** heridas, límpielas con agua y jabón. Cúbralas con una venda para prevenir infecciones.

**SI HAY HINCHAZÓN,** aplique hielo en la zona afectada de 15 a 20 minutos cada hora para reducir la inflamación.

**SI SE HA** lesionado una extremidad, trate de elevarla y estabilizarla para acudir al servicio de emergencia del centro de salud más cercano. Evite poner peso sobre la zona afectada si sospecha de una fractura o esguince.

**EN CASO DE** sentir dolor leve, tome analgésicos como el paracetamol o ibuprofeno para aliviar el dolor e inflamación. Acuda al centro médico para una evaluación y tratamiento.

**#EN CASA**

## Atento al ojo seco

- El uso prolongado de pantallas digitales, una higiene inadecuada y la contaminación son algunas de las principales causas de esta enfermedad ocular.
- "Algunos pacientes acuden al oftalmólogo cuando el problema ya es severo, y en muchos casos, ya han probado tratamientos caseros que no han resultado efectivos. La falta de información y la automedicación son problemas serios que complican el diagnóstico y tratamiento adecuado", señala Roberto Orihuela, director técnico de laboratorios Lansier.
- Señala que el impacto del ojo seco va más allá de la incomodidad física, afectando el rendimiento laboral, la capacidad de concentración y, en última instancia, la calidad de vida. Por ello se recomienda lo siguiente:



- Realizar pausas regulares de 20 minutos durante el uso de pantallas digitales para descansar la vista.
- Mantener una hidratación adecuada, bebiendo suficiente agua durante el día.
- Utilizar humidificadores en ambientes secos para mantener la humedad adecuada.
- Evitar corrientes de aire directas en los ojos, como el aire acondicionado, ventiladores y calefacciones.
- Usar lágrimas artificiales o colirios recomendados por un oftalmólogo para mantener la lubricación ocular.
- Proteger los ojos del sol con gafas adecuadas para reducir la exposición a los rayos UV.
- Someterse a chequeos oculares regulares al menos una vez al año para detectar y tratar a tiempo cualquier problema de salud visual.

# CULTURAL



## El 'metal' progresivo de Symphony llega a Lima



Para todos los amantes del *metal* se anunció la llegada a Lima de la aclamada banda estadounidense de *metal* progresivo Symphony X. El concierto se llevará a cabo el jueves 1º de agosto en el Centro de Convenciones Kantaro, ubicado en la avenida Tacna 225. Symphony X, reconocida mundialmente por su virtuosismo y composiciones épicas, se presentará en nuestra ciudad y ofrecerá su repertorio a los amantes del *metal* progresivo, el *heavy metal*, el *power metal* y el *metal* en general. Con una trayectoria de treinta años y numerosos álbumes aclamados por la crítica, la banda liderada por Michael Romeo y Russell Allen traerá a Lima una renovada propuesta. Durante sus 30 años de carrera, Symphony X ha lanzado discos como *Paradise Lost* e *Iconoclast* a puestos considerables en *rankings* como el de Billboard.

### AMARANTA LE CANTA AL SENTIMIENTO

# AMOR POR LO NUESTRO

Agrupación lanza tema "Lejos de mi tierra".



En el marco de Fiestas Patrias, Amaranta, la agrupación de música andina contemporánea, lanzó un tema musical que busca dejar un mensaje de amor por lo nuestro.

Amaranta estrenó recientemente "Lejos de mi tierra", tema que reciben con entusiasmo sus fieles seguidores, especialmente los que han tenido que dejar su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades.

Esta pieza musical, que parte del disco *América Latina,* está resonando profundamente entre los que pueden identificarse con la experiencia de dejar atrás su tierra natal.

La vocalista de Amaranta, Karina Benites, originaria de Pausa, Ayacucho, nos dice que la canción refleja parte de su historia personal. Ella tuvo que dejar su hogar para mudarse a Lima en búsqueda de un futuro mejor, lo cual le permitió estudiar dos carreras, periodismo y Derecho.

Este trasfondo personal le añade una capa de autenticidad a la canción, haciendo que conecte de manera más profunda con los que están pasando por experiencias similares.

**Himno de patriotismo**

'Lejos de mi tierra' no solo aborda la nostalgia y el amor por la tierra natal, sino también la promesa de regresar algún día. "La canción evoca los recuerdos de una infancia feliz, de amigos y familiares, y del deseo de volver a disfrutar de la música, los paisajes y las experiencias que definieron esos primeros años de vida", expresa Karina Benites, quien le dedica este tributo a los que, como ella, han tenido que sacrificarse y dejar atrás parte de su vida para perseguir sus sueños.

En resumen, 'Lejos de mi tierra' no es solo una canción, sino también un himno para todos los que han dejado todo en búsqueda de un futuro mejor, manteniendo siempre viva la esperanza de regresar algún día a sus raíces.

'Lejos de mi tierra' está disponible en las plataformas digitales como YouTube y Spotify, donde ha logrado miles de reproducciones y buenos comentarios de los que ya han podido escuchar el material.

Como era de esperarse, tras este estreno de 'Lejos de mi tierra', Amaranta celebrará por todo lo alto el aniversario patrio con dos grandes conciertos, en los que se podrá disfrutar de su música y de grandes invitados.

El primer concierto lo ofrecerá en la Tercera edición de Fiesta Peruana, la cual se realizará el 21 de julio en Casa Real (carretera Centra km. 11) junto a artistas como William Luna, Pelo D'Ambrosio, Raíces de Jauja, La bella luz y la banda Pomapata.

El segundo concierto se denomina Viva el Perú, que será un espectáculo con sello de identidad peruana, en que Amaranta contará con la presencia de Mauricio Mesones y la agrupación Upcha.

El evento se llevará a cabo en el Centro de convenciones Scencia de La Molina desde las 19:00 horas.

**Inspirado.** En la nostalgia y el deseo de volver a la tierra que nos vio nacer.

**ALGO MÁS...**

**AMARANTA ES UNA** agrupación que interpreta música de los Andes de América del Sur. Se creó en la ciudad de Lima, en enero del 2015. El grupo está liderado por Karina Benites Franco.

**CUENTA CON CUATRO** discos llamandos *Bailemos, Mix tunantadas, Generaciones* y *Fortuna.*

**CON LA FINALIDAD** de estar más cerca de sus seguidores, Amaranta ha realizado giras por Estados Unidos y Europa.

**GRUPO NOS** representó en la Feria internacional del Libro de México.

## FIL Lima 2024: presentan libro "100 grandes triunfos"

El libro *100 grandes triunfos,* que reúne las más importantes victorias históricas de Universitario de Deportes en torneos nacionales e internacionales y amistosos en sus primeros 100 años de vida institucional, se presentará mañana en el auditorio Laura Riesco, a las 17:00 horas, en la Feria Internacional del Libro Lima 2024.

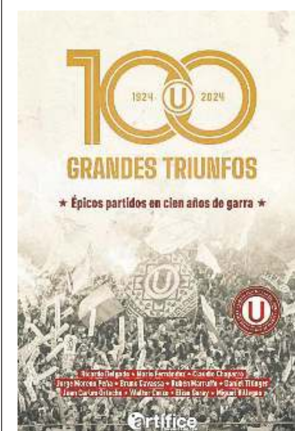
Once de las cien crónicas han sido escritas por periodistas que fueron testigos presenciales de dichos partidos y que vivieron esos momentos deportivos. Ellos son Ricardo Delgado, Mario Fernández Guevara, Claudio Chaparro, Jorge Moreno, Bruno Cavassa, Rubén Marruffo, Walter Corzo, Daniel Titinger, Juan Carlos Ortecho, Miguel Villegas y Elisa Garay.

**Documentos gráficos**

El libro contiene además fotografías inéditas desde 1928 hasta el 2024.

La obra *100 grandes triunfos* tiene el sello de Editorial Artífice y es un producto de edición limitada, licenciado por el Club Universitario de Deportes.

Está disponible en las principales librerías del país y se puede adquirir a un precio especial mediante el WhatsApp 990-676-127.




**Presentación será mañana.**

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

## Perú apunta a ser líder de ajedrez en Bolivariano



La edición especial de los próximos Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024 es una plataforma para que los deportistas peruanos puedan demostrar sus habilidades y competitividad frente a otros países y, en el caso del ajedrez, representa una valiosa oportunidad para que el Perú reafirme su posición como referente de este deporte en la región. El Gran Maestro Jorge Cori Tello destacó la evolución del ajedrez peruano en los últimos años, durante los cuales el país se ha convertido en sede de prestigiosos torneos internacionales como el Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez 2024 y el Panamericano de Ajedrez Senior y Veteranos 2023. Asimismo, manifiesta que el ajedrez es un deporte de estrategia que aporta beneficios a nivel educativo y psicológico, y también físico.

DETERMINACIÓN Y CONVICCIÓN

# PROMESA del voleibol

Ariana Vásquez fue convocada para integrarse a la selección peruana.




**Decisiones.** En el colegio, Ariana practicó muchos deportes, como fútbol, natación y karate, pero al final se decidió por el vóley.

**ALIENTO**

**ARIANA HACE UN** llamado especial a los hinchas de la selección de vóley que participará en el Mundial del 14 al 24 de agosto.

**"LES PEDIMOS QUE** estén presentes en todos los partidos y que siempre nos envíen mensajes de ánimo y buenos deseos", implora, reconociendo que el respaldo de la afición es crucial para el equipo.

**EL MENSAJE DE** Ariana destaca la importancia de la representación nacional en el Mundial. "Quiero que estén 100% seguros de que las chicas que queden van a dar todo en la cancha," asegura con confianza.

**"VAYAN, POR FAVOR** a alentarnos en este Mundial," dice con firmeza.

Ariana Vásquez, nacida en la vibrante ciudad de Iquitos, en el corazón de Loreto, ha demostrado desde temprana edad una determinación inquebrantable para alcanzar grandes logros. A sus cortos 15 años, Ariana ya había decidido que su futuro estaría marcado por la superación y el éxito, sin importar los desafíos que se interpusieran en su camino.

Desde pequeña se destacó en diversos deportes en su colegio. Su talento y energía era evidente en cada disciplina que practicaba, pero fue el vóley el que capturó su corazón de manera irrevocable. Su pasión por este deporte no era solo un pasatiempo, sino también una llamada que resonaba profundamente en su ser, impulsándola a perfeccionar sus habilidades y a soñar con un futuro brillante en el mundo del vóley.

"En mi colegio he practicado muchos deportes, como fútbol, natación y karate, pero al final me decidí por el vóley porque cada vez me gustaba más", manifestó en una entrevista exclusiva a la Agencia *Andina* y El Diario Oficial *El Peruano*.

### El viaje hacia el éxito

En busca de cumplir sus sueños, Ariana recibió la emocionante convocatoria para integrarse a la selección peruana de vóley. Esta oportunidad, sin embargo, implicaba un sacrificio considerable: dejar atrás a su familia en Iquitos y trasladarse a la bulliciosa capital, Lima. Ariana se mantuvo firme en su decisión. Su determinación y convicción para formar parte de la selección la llevó a enfrentar esta nueva etapa con valentía.

"Mi convocatoria a la selección llegó a principios de año, cuando una carta de la federación le llegó a mis padres. Mi papá fue quien la recibió, y literalmente saltó de alegría. Nos lo comentó a mi mamá y a mí, y todos estuvimos muy felices porque era un nuevo reto. Sabíamos que sería complicado, pero vine aquí a probarme, y gracias a Dios, todo salió bien. Espero seguir yendo bien en esta nueva etapa", refirió.

"La primera vez que ingresé en la Videna me quedé asombrada por lo grande que era el lugar. En ese momento supe que estaba a punto de comenzar un nuevo capítulo, un nuevo reto, y que debía estar preparada para todo lo que se venía", agregó.

**14**
**AL 24 DE AGOSTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERÚ EL MUNDIAL SUB-17 DE VÓLEY FEMENINO.**

Ariana Vásquez, destacada por su pasión y dedicación en el vóley, ha resaltado el impacto positivo del trabajo con el profesor Antonio Rizola y su comando técnico. Su enfoque integral fortalece no solo las habilidades técnicas del equipo, sino también su cohesión y capacidad para enfrentar los desafíos mentales del deporte. La visión del profesor de entrenar bajo condiciones que simulan la intensidad y las demandas de un partido permite que la selección se adapte y mejore de manera constante.

El anuncio de que el Mundial será en el Perú ha desbordado el entusiasmo de Ariana Vásquez. La jugadora, con orgullo y emoción, compartió su alegría por la oportunidad de competir en su propio país. "Que el Mundial se realice aquí me emociona mucho porque, como sabes, tus compatriotas te están viendo," comentó Ariana, destacando el significado profundo de representar a su nación en un escenario tan importante.

Para la deportista, la posibilidad de jugar frente a su gente es una experiencia que va más allá de las palabras. "Siempre hay una emoción especial al representar a tu país; es algo realmente indescriptible," expresó con una sonrisa que reflejaba su fervor y orgullo. Aseguró que las jugadoras que sean seleccionadas para el campeonato, independientemente de los desafíos que enfrenten, darán lo mejor de sí. "Estoy segura de que las chicas que queden para el Mundial darán todo de sí, porque siempre nos esforzamos al máximo en cada minuto y cada segundo," afirmó, subrayando el compromiso y la dedicación que caracteriza al equipo.

El entusiasmo de Ariana es un reflejo del espíritu que prevalece en la selección nacional. Con la mirada puesta en el torneo, cada entrenador y jugadora se enfoca en aprovechar al máximo cada oportunidad para brillar en casa. La preparación es más que un simple proceso; es una demostración del esfuerzo y la pasión que definen a este grupo de atletas.

### Sueños y aspiraciones

La joven voleibolista ya proyecta un futuro lleno de ambiciones y sueños. Cuando se le pregunta cómo se ve en cinco años, su mirada se ilumina con la claridad de sus metas. "En primer lugar, espero haber terminado el colegio y, si Dios quiere, estar estudiando en una universidad extranjera," comparte Ariana. Para ella, el deporte seguirá siendo una parte integral de su vida, ya sea en el extranjero o en una universidad local.

Pero su visión del futuro no se limita al ámbito deportivo. Ella también tiene grandes aspiraciones académicas. "Me llama mucho la atención la medicina; es una carrera complicada, pero también fascinante. Además, la arquitectura es otra profesión que me interesa mucho," explica. Esta mezcla de intereses revela su deseo de combinar su pasión por el vóley con una carrera académica desafiante.